

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión de Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 29 de junio del año 2023, a las 11 horas con 41 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a nuestro Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados, y verifique si tenemos Quórum Legal para realizar nuestra Sesión del día de hoy.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.-Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputadas y Diputados.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputado.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,
Diputado.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente, Diputado.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

Diputado.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo, que nada más hay 10 Diputados...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado, para que registre mi asistencia, Karla Valdéz.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Karla Dejanira Valdéz; muy bien, contamos con 11 Diputados, Diputada; y no tenemos Quórum.

LA DIP. PRESIDENTA.- Al no contar con Quórum Legal, le solicito nuevamente a Apoyo Parlamentario, realizaremos el tercer Pase de Lista a las 12:15 del día, para darles oportunidad a quienes aún tienen trabajos de Comisión lo concluyan, y se puedan integrar a los trabajos del Pleno.

SE REANUDA LA SESIÓN.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito revisar si podemos continuar con la Sesión programada para esta fecha, y le pido al Primer Secretario, me apoye con el pase de Lista para verificar el Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputado
Secretario.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputado.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

Secretario.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

Diputado.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Diputado.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Presente, Diputado.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,
Diputado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputado.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí sigo, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo, que tenemos: 17 Diputados presentes; sí podemos llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento legal en lo establecido en la parte conducente de los artículos 58, 65 y 66 fracciones I, II y V de la Constitución Política del Estado; 7, 21,

82 primer párrafo, 83 fracción I, 84, 88, 104 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación con los numerales 21, 80 fracción I, 81 y 83 de nuestro Reglamento General; siendo las 12 horas con 03 minutos del día 27 de junio, 29 de junio del año 2023, se da inicio formal a la Sesión Legislativa convocada para esta fecha. Solicito al Primer Secretario, considerar los documentos de justificación de inasistencia que presentan las Diputadas Maestra Imelda Mauricio Esparza, quien se encuentra atendiendo asuntos de su Distrito; del Diputado Armando Juárez González, quien se encuentra atendiendo asuntos propios referentes a su trabajo legislativo; del Diputado José Juan Estrada Hernández, quien se encuentra atendiendo una audiencia pública en Apizolaya, Mazapil; de la Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez, quien se encuentra atendiendo asuntos de su Comisión; de la Diputada Violeta Cerrillo Ortiz, quien manifiesta, por motivos de salud, no le es posible estar presente el día de hoy; del Diputado José David González Hernández, quien se encuentra atendiendo gira de trabajo para audiencia pública en el Distrito que representa; de la Diputada Maribel Galván Jiménez, quien se encuentra atendiendo también asuntos propios de su Distrito; y de la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, también quien se encuentra atendiendo compromisos relacionados con el Distrito electoral que representa, si es tan amable Diputado; me apoya por favor, con la justificación de estos.....

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Ocho justificantes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ocho justificantes, de los ocho Diputados que justifican.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con mucho gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- ... que justificaron su inasistencia el día de hoy a la Sesión.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Quedan registrados, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta

Honorable Asamblea; propuesta del Orden del Día, que será observada durante la jornada legislativa de esta fecha. A su consideración el Orden del Día, para la Sesión de esta fecha:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 14 y 16 de marzo del 2023.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Elección de los integrantes de la Comisión Permanente, que fungirán durante el Segundo Período de Receso de la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, dentro de su Segundo año de ejercicio constitucional.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante para el cual se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Junta Directiva del ISSSTEZAC, o instancia competente ordene se acceda, hagan uso y ejecuten los recursos del Fondo de Aportaciones Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), para el saneamiento del Sistema Estatal de Pensiones del ISSSTEZAC.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que en ejercicio de sus funciones, establezca mecanismos de supervisión y control más rigurosos y saquen del mercado aquellos sistemas electrónicos de administración de nicotina, sistemas alternativos de consumo de nicotina, cigarrillos electrónicos y dispositivos vaporizadores con usos similares, así como las soluciones y mezclas utilizadas en dichos sistemas que se vendan de manera ilegal en establecimientos y en la vía pública.

8. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se instituye el Parlamento para la Diversidad Sexual y de Género del Estado de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, para que de la asignatura de Formación Cívica y Ética en Educación Básica, se incluya y anexe de forma obligatoria la respectiva evidencia de las actividades, proyectos desarrollados y la evaluación de la misma, así como el correspondiente impacto de ésta dentro y fuera de la comunidad estudiantil.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Zacatecas.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona un inciso k al artículo 60 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción al artículo 212 del Código Penal para el Estado de Zacatecas.
14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.
15. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Video-vigilancia del Estado de Zacatecas.
16. Lectura del Dictamen de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, relativo a la Iniciativa que

contiene el Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la Ley Electoral del Estado de Zacatecas.

17. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley del Juicio para la Protección de los Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, y por el que se reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas.
18. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas.
19. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la fracción I del artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
20. Lectura del Dictamen referente a diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman y adicionan la Ley Orgánica y el Reglamento General del Poder Legislativo el Estado de Zacatecas.
21. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y el Código Familiar, ambos del Estado de Zacatecas, en materia de Castigo Corporal y Humillante.
22. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se adicionan los artículos 59 y 68 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.
23. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma el párrafo primero del artículo 11, y se adicionan el párrafo VI del

artículo 11, y el párrafo II del artículo 61, todos de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, en materia de perspectiva de Género.

24. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Municipio de Apulco, Zac., correspondiente al ejercicio fiscal 2021.
25. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Municipio de El Plateado de Joaquín Amaro, Zac., correspondiente al ejercicio fiscal 2021.
26. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Municipio de Trinidad García de la Cadena, Zac., correspondiente al ejercicio fiscal 2021.
27. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Municipio de Juan Aldama, Zac., correspondiente al ejercicio fiscal 2021.
28. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Municipio de Momax, Zac., correspondiente al ejercicio fiscal 2021.
29. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Municipio de Noria de Ángeles, Zac., correspondiente al ejercicio fiscal 2021.
30. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Municipio de Vetagrande, Zac., correspondiente al ejercicio fiscal 2021.
31. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Municipio de Zacatecas, Zac., correspondiente al ejercicio fiscal 2021.
32. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable y

Alcantarillado de Calera, Zac., correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

33. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zac., correspondiente al ejercicio fiscal 2021.
34. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jerez, Zac., correspondiente al ejercicio fiscal 2021.
35. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de General Pánfilo Natera, Zac., correspondiente al ejercicio fiscal 2021.
36. Discusión y aprobación en su caso, de Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Río Grande, Zac., correspondiente al ejercicio fiscal 2021.
37. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villanueva, Zac., correspondiente al ejercicio fiscal 2021.
38. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Valparaíso, Zac., correspondiente al ejercicio fiscal 2021.
39. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública de la Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

40. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas.
41. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para prevenir y erradicar toda forma de Discriminación en el Estado de Zacatecas.
42. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona la Ley de Asistencia Social del Estado de Zacatecas.
43. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto del Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, para que las personas adultas mayores o con enfermedad grave recluidas en los Centros Penitenciarios, puedan concluir sus sentencias en Prisión Domiciliaria o en Centros de Atención Médica.
44. Asuntos Generales; y
45. Clausura de la Sesión.

Se somete a la consideración de esta Soberanía Popular la propuesta del Orden del Día, que ha sido leída; les solicito manifestar en votación económica; el sentido de su voto; y ruego al Primer Secretario, informarme el resultado de la votación. Quienes...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputada Presidenta, para hacerle una solicitud; como Presidente de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, y que nos permita incorporar al Orden del Día, el dictamen de esta Comisión, respecto de la Iniciativa que contiene el Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, que fue iniciativa que presentase

la Fracción Parlamentaria del PT, para incorporar la fotografía de candidatos y candidatas en el siguiente proceso electoral, en la boleta de votación.

LA DIP. PRESIDENTA.- A consideración del Pleno, la integración del Dictamen que propone el Diputado José Luis Figueroa, al Orden del Día; quienes estén a favor...En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por mayoría de los presentes, se aprueba que quede integrado el Dictamen, que solicita el Diputado José Luis Figueroa.

LA DIP. PRESIDENTA.- De acuerdo a la votación, se autoriza la incorporación del Dictamen, en el punto número 16; y por consiguiente, se recorren.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Solicitarles únicamente Diputado, si es tan amable para que integren el Dictamen, y se pueda revisar la integración en la Gaceta Parlamentaria. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, dar lectura a una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de fechas 14 y 16 de marzo del año 2023; por favor, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con tu permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una **Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Cuarta**

Legislatura del Estado, celebradas los días 14 y 16 de marzo del año 2023, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado José Juan Estrada Hernández, auxiliado por los Legisladores, José Xerardo Ramírez Muñoz y Gabriela Monserrat Basurto Ávila, como Secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0206, de fecha 29 de junio del año 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; y a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas que han sido leídas; las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrar ante esta Mesa, señalando la parte o partes que en su concepto es necesario corregir o enmendar. Al no haber solicitudes de registro, pasamos a su votación, iniciamos por mi derecha... Le solicito mediante votación económica manifestar el sentido de su voto, en relación a la aprobación de las Actas que han sido leídas....Quienes estén a favor... En contra.... Abstenciones...

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Salas Dávila Jehú.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado Jehú, se registra su asistencia.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Queda registrado, para que pueda votar. Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba por mayoría de los presentes, las Actas leídas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de los días 14 y 16 marzo, del año 2023. Continuando con el Orden del Día, le solicito al Primer Diputado Secretario, dé lectura a la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

EL DIP. PRESIDENTE.-Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa. *Asunto*.- Notifica su separación del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, dentro de esta Legislatura.

OFICIO: *Procedencia*.- Diputadas Martha Elena Rodríguez Camarillo y Priscila Benítez Sánchez. *Asunto*.- Hacen del conocimiento de las modificaciones realizadas dentro del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza Zacatecas, a raíz de la separación de la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Monte Escobedo, Zac., período 2021- 2024. *Asunto*.- Remiten copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo, celebradas durante el mes de mayo del presente año.

OFICIO: *Procedencia*.- Ayuntamiento de Ojocaliente, Zac., período 2021-2024. *Asunto*.- Notifican que se aprueba por mayoría de los integrantes de Cabildo, la donación de los instrumentos musicales que son propiedad del Municipio, a los integrantes de la Banda Sinfónica que dirige el Profesor Abel Cerros Guevara.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias; gracias, Diputado Secretario. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite reglamentario que por su origen y materia le corresponda a través de esta Presidencia, de los Diputados Secretarios o por conducto de la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, nos constituimos ahora en Colegio Electoral, para el efecto de elegir a las Diputadas y Diputados que integrarán la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, para el Segundo Período de Receso del Segundo Año del Ejercicio Constitucional de esta Representación Popular, cuya integración y facultades

se establecen en los artículos 67 y 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Informo a esta Asamblea, que habremos de elegir a 11 integrantes propietarios con sus respectivos suplentes; el artículo 47 del Reglamento General del Poder Legislativo, precisa la integración de la Comisión Permanente, en primer término se asignarán 4 lugares para el Grupo Parlamentario que tenga la mayoría en la Legislatura; en segundo lugar, se asignarán tres lugares para el Grupo Parlamentario que le siga en el número de Diputados; posteriormente, se le asignarán dos lugares a la tercera fuerza política en la Legislatura: y por último, se le asignará en orden descendente de representación un lugar para cada uno de los Grupos Parlamentarios restantes; instruyo en este momento a la Dirección de Apoyo Parlamentario, distribuya las cédulas de elección correspondientes.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputada Presidenta, antes de que continúe, si me permite registrar mi asistencia para poder votar, Miranda Herrera Georgia Fernanda, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra su asistencia, Diputada Miranda.

LA DIRECCIÓN DE APOYO PARLAMENTARIO.- Distribuye las cédulas a las y los Ciudadanos Diputadas y Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido al Primer Secretario, que conforme al orden de la Lista de Asistencia, nombre a cada Diputados y Diputadas, para pasen a depositar en la urna su papeleta.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Nombra a todos y cada uno de las y los Ciudadanos Diputadas y Diputados, conforme al registro de asistencia. Diputada Presidenta, le informo que ya todos los Diputados, pasaron a dejar su escrito en la tómbola.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Con el apoyo de la Segunda Secretaria, les pido por favor, agrupen las cédulas conforme al sentido de la votación, y me informen del resultado.

LOS DIPUTADOS PRIMERO Y SEGUNDA SECRETARIOS.- Agrupan las cédulas e informan del resultado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme a la decisión soberana de esta Asamblea, queda integrada la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, y le pediré por favor, a la Segunda Secretaria, me apoye para dar lectura al resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 19 votos con la misma estructura de la Comisión Permanente, la cual si me permite leer.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Presidente Jehú Eduí Salas Dávila; Suplente, José David González Hernández; Primer Secretario, José Xerardo Ramírez Muñoz; Diputada suplente, Ana Luisa del Muro García; Segunda Secretaria, Imelda Mauricio Esparza; Diputada suplente, Roxana del Refugio Muñoz González; se encuentra también en la Permanente Ernesto González Romo, Maribel Galván, suplente; Violeta Cerrillo Ortiz, Armando Juárez González, Armando Delgadillo Ruvalcaba, propietario; Gabriela Evangelina Pinedo Morales, suplente; José Juan Estrada Hernández, propietario; Herminio Briones Oliva, suplente; Manuel Benigno Gallardo Sandoval, propietario; Gabriela Monserrat Basurto Ávila, suplente; Zulema Yunuén Santacruz Márquez, propietaria; suplente, José Juan Mendoza Maldonado; Gerardo Pinedo Santa Cruz, propietario; Enrique Manuel Laviada Cirerol, suplente; Karla Dejanira Valdéz Espinoza; propietaria, María de Mar de Ávila Ibargüengoytia, suplente. Sería cuanto, Diputada Presidenta. Por unanimidad, 19 votos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. La Mesa para la Permanente, queda integrada como la dio a conocer la Diputada Secretaria, con 19 votos, con la Presidencia del Diputado Jehú Eduí Salas, como Presidente; Primer Secretario, el Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz; la Segunda Secretaria, la Diputada Imelda Mauricio Esparza; y los propietarios integrantes de la Comisión Permanente, estará integrada por Ernesto González Romo, la Diputada Violeta Cerrillo Ortiz, el Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba, el Diputado José Juan Estrada Hernández, el Diputado Manuel Benigno Gallardo Sandoval, la Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez, el Diputado Gerardo Pinedo Santa Cruz y la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza y sus

respectivos suplentes; de la Presidencia, el Diputado José David González Hernández; del Primer Secretario, Ana Luisa del Muro García; de la Segunda Secretaria, la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González; y los Diputados Maribel Galván Jiménez, Armando Juárez González, Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Herminio Briones Oliva, la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, el Diputado José Juan Mendoza Maldonado, el Diputado Enrique Manuel Laviada Cirerol y la Diputada María de Mar de Ávila Ibargüengoytia. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada Priscila Benítez Sánchez, para que dé lectura a su Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la cual propone se exhorte respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Licenciado David Monreal Ávila, para que a través de la Junta Directiva del ISSSTEZAC, o instancia competente ordene se acceda, hagan uso y ejecuten los recursos del Fondo de la Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), para el saneamiento del Sistema Estatal de Pensiones del ISSSTEZAC. Se le autoriza Diputada, para que dé lectura de una síntesis, dado que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria, de esta fecha.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95 del Reglamento General, le solicito me permita leer una síntesis de la Iniciativa que se presenta; toda vez que la misma, ya se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Junta Directiva del ISSSTEZAC o la instancia competente ordene se acceda, hagan uso y ejecuten los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), para el saneamiento del Sistema Estatal de Pensiones del ISSSTEZAC. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0206, de fecha 29 de junio del año 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- En mi carácter de Presidente de la Junta de Coordinación Política, solicito a Usted, que el punto presentado por la Diputada Priscila Benítez, sea considerado de urgente resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. A consideración de esta Asamblea, la solicitud del Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política; se les consulta a las Diputadas y Diputados, mediante votación nominal, si es de autorizarse en términos de lo dispuesto por el artículo 105 del Reglamento General; el tramite abreviado de urgente u obvia resolución, iniciamos por mi derecha; y le solicito a la Segunda Secretaria, registrar el sentido de la votación e informarme de los resultados.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputada Presidenta, le solicito registre mi asistencia, Muñoz González Roxana del Refugio.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites del procedimiento legislativo ordinario. Se somete a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse manifestarlo ante esta Presidencia, señalando el sentido de su participación.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, se cierra el registro, y se le concede el uso de la voz, al Diputado Ernesto González Romo, para hablar a favor de la Iniciativa, hasta por diez minutos; y se registra la asistencia también de la Diputada Roxana Muñoz.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Compañeras, compañeros, subí a hablar a favor, nada más para dejar en claro que se trata de un punto de acuerdo, y debemos valorarlo como tal; que no se engañe a las compañeras, compañeros del ISSSTEZAC; esto no es una solución de fondo a la crisis que vive el Instituto, a las ciudadanas y ciudadanos; qué se propone en este punto de acuerdo, que se tomen recursos públicos, recursos que se pueden invertir en educación, en salud, en infraestructura, que se pueden invertir en desarrollo social, recursos que son del pueblo de Zacatecas y se inviertan en el saneamiento de las pensiones del ISSSTEZAC; esto es viable financieramente?, difícilmente, creo que difícilmente podría transitar una solución en ese sentido; nosotros no vamos a votar jamás en contra de este punto de acuerdo, no deja de ser un punto de acuerdo, no tiene vinculación, no tiene sanción, es un punto de acuerdo; es un llamado, es una buena intención, una propuesta, habrá muchas personas que discrepen financieramente o técnicamente de lo que se propone en el punto de acuerdo; pero en fin, es una propuesta, no va a trascender, no va a tener aplicación, es simplemente una forma de hacer una postura política, frente a la crisis que vive el ISSSTEZAC; todos sabemos que la solución es dolorosa, la solución es de fondo, tiene que ver con una reforma profunda al ISSSTEZAC, nosotros habíamos propuesto ya la comparecencia del Auditor Superior del Estado, habíamos propuesto ya la comparecencia del Fiscal Especial Anticorrupción, la comparecencia del Director del ISSSTEZAC, todos en conjunto para que explicaran los desfalcos que llevaron al Instituto a esta situación, se dijo que la fecha máxima era el día de mañana; evidentemente esas comparecencias ya no se van a dar y perdemos una oportunidad de oro para explicar, por qué llegamos aquí, quién se robó el dinero del ISSSTEZAC; y el segundo paso, pues es una solución de fondo que implica una reforma, la verdad es que tomar dinero de educación, de salud, de obra pública para resolver un tema de pensiones, en ninguna parte del mundo ha resuelto el problema, porque de lo que se trata en sí, que el sistema de pensiones sea viable; aún así, nosotros vamos a acompañar el punto de acuerdo, es una postura, es un llamado a misa, lo vamos a acompañar y vamos a votar a favor. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Diputada.

LA DIP. VALDEZ ESPINOZA.- Para hechos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver, para hechos, primero fue...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Gaby.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- ...y luego yo, y luego Karla.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gaby, Priscila y luego Karla.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El Cepillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro, y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Gaby Basurto para hablar, para hechos; para rectificación de hechos hasta por tres minutos, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Al orador en tribuna, creo que debió de haber venido ayer a la comparecencia, al informe, porque no fue comparecencia del Titular del ISSSTEZAC, creo que le faltó haber venido para entender este punto de acuerdo; por qué le digo que le faltó haber asistido?; pues es claro, el propio Director del ISSSTEZAC nos dijo que el ISSSTEZAC no ha recibido, ni un sólo peso de apoyo

extraordinario del Poder Ejecutivo, otro que hizo muchísimo hincapié fue que el FAFEF, y le platico para qué es EL FAFEF; el FAFEF, no es sólo para obra pública, ni para acciones, el FAFEF, artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal, nos dice que el FAFEF puede utilizarse para el saneamiento de Sistemas de Pensiones; pero resulta que el Poder Ejecutivo durante los años 2022 y 2023 no le ha asignado absolutamente nada, cero, cero, cero, cero al ISSSTEZAC, cuando es uno de los problemas que usted mismo ha dicho en tribuna, más importantes del propio Poder Ejecutivo; no ayuda? claro que sí ayuda, ¿no es la solución?, no, no es la solución, pero sí ayuda; por qué ayuda?, deje le platico por qué, porque si el ISSSTEZAC tuviera el recurso de FAFEF, adivine qué hubiera podido pagar?, los aguinaldos, hubiera podido pagar las prestaciones que tiene pendientes, hubiera podido pagar las pensiones que luego no paga cada 15 días, por eso es importante que tenga FAFEF, por qué le platico del aguinaldo, porque también si hubiera venido el día de ayer, se hubiera dado cuenta que el ISSSTEZAC prácticamente ha resuelto todas las denuncias o las querellas por parte del aguinaldo y ha estado pagando esa prestación, aun cuando no quiera y él nos lo dijo muy claro, y lo voy a repetir como el Director lo dijo ayer; si tuviera el recurso, sí lo pagaba, pero no lo tengo; luego entonces, por eso se somete a consideración de este Pleno, pues darle el dinero, es eso, no es más, claro que no es la solución, la reforma está ya en los procesos, pero sin duda esto le va a ayudar al ISSSTEZAC para que cumpla sus obligaciones, dado que ayer lo repitió no una, no dos, como cuatro veces; que el Poder Ejecutivo, no le ha entrado con absolutamente nada a la solución del ISSSTEZAC. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; y se le concede ahora el uso de la voz a la Diputada Priscila Benítez, para rectificación de hechos; hasta por tres minutos, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Y bueno, ya lo comentó mejor explicado, no lo pudo haber hecho la Diputada Gabriela Basurto; sin embargo, esta iniciativa como lo dice la Diputada fue trabajada precisamente por la reunión que se tuvo el día de ayer con el Director; es más, él la pidió sí, porque él hizo muchísimas veces los señalamientos que por parte de Gobierno del Estado, prácticamente no los han volteado a ver, si bien es cierto, Diputado, pues tal vez para usted sea un llamado a misa; para usted, pero nosotros no legislamos para usted, verdad?, legislamos para los trabajadores que ayer estuvieron aquí, y que a lo mejor usted sí percibe un salario, ellos cuánto tiempo tienen en la lucha donde han ganado denuncias y aún y ganadas, no se les ha podido dar respuesta; el fondo del ramo 33, imagínese usted este fondo pasó de 734 millones de pesos, a 872. 2 millones de pesos en este año 2023; un fondo que si bien es cierto, se puede usar para precisamente estos saneamientos y usted lo acaba de decir, es un tema de voluntad también, de una voluntad política por parte del Ejecutivo; si verdaderamente queremos ayudar a oxigenar un poco el ISSSTEZAC, a la base trabajadora, que son los principales afectados ante la quiebra que hoy tiene y enfrenta el ISSSTEZAC; al Director se le ha preguntado en comparencias aquí, se le ha cuestionado nombres, y nunca da nombres; usted lo ha dicho aquí, y ahí yo lo apoyo, yo

exhorto desde quién inicia el ISSSTEZAC, quién inicia a estos incrementos de estas pensiones; o sea, que salga todo, que se levanten las denuncias correspondientes, adelante, yo soy la primera que voy a decir adelante; si bien es cierto, yo nunca, o hemos dicho, que esto sea una solución; claro que no, pero ayudaría demasiado, ayudaría, porque el día de ayer, al menos en las preguntas que yo le hice al Director, me contestó lo que él quiso, más no las respuestas que la base trabajadora quería escuchar el día de ayer; habla del pasado, vive del pasado y es futurista, pero no de lo que hoy se ocupa en el presente, Diputado; entonces, este punto de acuerdo, pues habla de un fondo que hoy existe, no es una idea, no es la imaginación, hoy existe este recurso y que hoy se puede aplicar, que se puede jalar; y que no dijo Priscila Benítez, lo dijo el Titular del ISSSTEZAC; y es por eso que hago este punto de acuerdo, el cual Diputado le agradezco que nos haya acompañado, pero no me está acompañando a mí, está acompañando a la base trabajadora; y tampoco se le está engañando a la base trabajadora, estamos viendo y estudiando las opciones que se le pueden dar al ISSSTEZAC, de dónde se le puede echar mano, no es ni politiquería, no es nada, es el hecho de dónde, a través de los Fideicomisos y de los Fondos que tiene el Gobierno del Estado a través de su presupuesto, podemos nosotros poder apoyar e impulsar desde nuestras iniciativas; entonces, yo creo que más bien no tratemos de desvirtuar, porque esto obedece a un trabajo que realizamos el día de ayer, y que independientemente de que seamos una Comisión Especial, yo creo que los 30 Diputados tenemos la obligación y el deber de estar en una Sesión tan importante; como lo fue la de ayer, porque es un tema que nos debe de ocupar a todos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra su participación, Diputada; y se le concede ahora el uso de la voz a la Diputada Karla Dejanira Valdéz, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Yo creo que sí es importante decir que los exhortos en la Legislatura del Estado, primero, sí nos los responden, porque gracias a que hay algunos funcionarios que tiene este gobierno, atienden a las peticiones; les doy el ejemplo, el tema cuando hicimos el exhorto de la Ley de Salud Mental; nos contestó el General Jurídico, cómo iba la reglamentación, que había dos reuniones que habían hecho y que ahí la llevaban con la reglamentación; yo creo que es importante que sí vean, que los exhortos sí sirven y específicamente en este exhorto, yo les comento que pues la Diputada Priscila, a la cual felicito porque es una voz en el Congreso

de los Jubilados y la gente que atiende en el tema del ISSSTEZAC, pues que les está dando el diagnóstico de alguna manera, pero aparte les está dando el tratamiento; es decir, les está diciendo de dónde agarren el recurso que le hace falta; porque bueno, ahí donde está usted Diputado, el ex Secretario de Gobernación, prometió el dinero para los jubilados, una de las corcholatas y no ha cumplido, no le ha cumplido a Zacatecas, y nosotros sí necesitamos ayudarle a esa gente que no tiene pensión, que no le está llegando su recurso y que a pesar de las demandas, no les está llegando; nosotros legislamos para el pueblo, y también agradecemos que acompañen al punto, a pesar de que está un exhorto para el Ejecutivo del Estado, nosotros tenemos que fortalecer a todas estas gentes que están sin cobrar; y por eso esperamos que este exhorto al igual que no lo contestaron, que realmente dos meses no es nada, para una reglamentación de salud mental, pues este exhorto lo atienda el señor Gobernador; porque sabemos de su voluntad, pero sabemos también de dónde puede agarrar el recurso para responderle a la gente. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación; y tiene ahora el uso de la voz, el Diputado José Luis Figueroa Rangel, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, muchas gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado Ernesto, yo de manera muy respetuosa exhortarte a que respecto del Punto de Acuerdo, sí te retractes por lo siguiente; hay una iniciativa ya, pero también hemos debatido sobre la pertinencia de que los puntos de acuerdo tengan alcance, sean vinculantes, yo creo que sí estamos en esa sintonía todas y todos en este Poder Legislativo, creo que en esa parte sí debemos de respetar y de sumarnos al ánimo de que vayamos, podamos llegar a ese puerto; porque esta Legislatura ha hecho bastantes, unos se han atendido, otros no se han atendido, pero creo que hoy hay dependencias y hay funcionarios que le dan el valor, porque muchos de los puntos de acuerdo tienen que ver con problemática social de sectores y también de alertas, advertencias, necesidades que tiene este Poder Legislativo para poder hacer su función y poder fortalecer la tarea ejecutiva; en esa parte te invito respetuosamente verdad, creo que respecto de la intención del punto de acuerdo; es lo que podemos debatir, ahí yo sí le entraría, estuve en el informe, el Contador Público Nacho, Director del Instituto del ISSSTEZAC, y fue en verdad muy importante; las preguntas que hicimos, los que preguntamos, las que preguntaron, generaron el que se diese algo que a muchos sorprendió, por primera vez, el Instituto está dando información; es decir, se abrió la concha por

primera vez, algo que no se daba y hoy está información en proceso, sobre por ejemplo los 16 procesos penales, que los que iniciaron se hicieron mal, no sé si sea con toda intención; es decir, sí lo hago, pero no va a llegar a nada, pero y ya intenté, pero no hice nada, no, hoy se nos van a proporcionar para poder propiciar que sí lleguen al fin, que sí tengan una sentencia; se pidió la nómina a la que se le llama la nómina dorada, también se va a hacer llegar esa información; es decir, si tuvieron más información en el caso de la Diputada Basurto, esta parte de si sí o no hay recurso, pero yo sí digo hay un barril sin fondo, tenemos que ponerle fondo; y entonces, creo que este exhorto si hoy no tiene impacto, en lo que termine la reforma, va a tener que verse una serie de medidas, disposiciones, acciones, tácticas, estrategias, como la que recomienda el propio Secretario de Finanzas; es de cuidar la calificación, es de cuidar la integridad financiera en como este, pero si no la cuidamos tiene un impacto negativo para el Instituto, y estaría peor todavía el asunto; entonces, tenemos que actuar con pies plomo, con mucha responsabilidad creo que este punto de acuerdo puede tener un alcance en su momento; yo ahorita lo veo como algo que se debatió, que no, que tuvo una explicación, pues hoy se destinaron 100 millones de pesos; pero en una triangulación inteligente y están, se reconoció que ya hay la mitad depositada y otra parte en tránsito de los 100 millones de pesos para SUPDACOBAEZ; entonces, yo sumarme, sumarme a esa parte del debate, pero yo creo que hoy ayudamos mucho, ir construyendo más allá de disentir o no, lo que tenemos como tarea, lograr el gran acuerdo entre todas las Fracciones Parlamentarias, entre todas las Diputaciones para que sí podamos llegar al escenario de una reforma posible; que no va a ser la deseable, porque precisamente el tema de los recursos es complejo, la austeridad, la Ley de Austeridad, un sinfín hoy de medidas preventivas para el tema de tratamiento de impacto de inflación, un sinfín de cosas que están en el escenario financiero del país y en el escenario internacional, y sistemas de seguridad social totalmente en crisis; por eso, yo sí de manera respetuosa le entro a esos elementos y sí en esa parte de los puntos de acuerdo, que pretendemos legislar para que tengan alcance que sean vinculantes; sumarnos, sumarnos porque todas las sesiones, no hay Sesión que no tengamos un punto de acuerdo, que busque alcance. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, Se registra su participación; y ahora se le concede el uso de la voz al Diputado en tribuna, para que concluya su participación.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Bien, compañeras, compañeros, responder varios de los puntos que se tocaron, agradecer a todos sus reflexiones; en el caso de la Diputada Gaby Basurto, Diputada solicitarte que se cuide el tono, somos pares y con todo respeto, no eres mi maestra, no tienes por qué darme clases, no creo necesitarlas, procuro documentarme de los temas, procuro informarme; si bien mi formación es de abogado, la tuya es distinta, de todos modos procuro venir a esta tribuna informado sobre lo que voy a tocar, sobre lo que voy a hablar, no hay eruditos en esta representación popular; todas y todos somos representantes del pueblo, en el sentido del punto de acuerdo, compañeras, compañeros es importante que las personas que están

viendo la transmisión, entendamos todos el contexto del punto de acuerdo; este punto de acuerdo no es vinculante, no tiene fuerza jurídica, no es que porque ya autorizó el Congreso, mañana empiecen a llegar los recursos; este es un pronunciamiento político del Congreso, el Congreso tiene muchas herramientas, esta es solamente de pronunciamiento político; nosotros ya le autorizamos al ISSSTEZAC un fondo de 100 millones de pesos, para que se dé una reestructura, eso es un mecanismo vinculante, ese recurso va a llegar y se va a aplicar, porque está autorizado por el Congreso en un mecanismo jurídico que tiene fuerza; este es un llamado, este es un llamado nada más; en cuanto al tema de la comparecencia ayer del Director del ISSSTEZAC no acudí, porque estaba citado a la misma hora a una Comisión donde íbamos a investigar posibles malos manejos al interior del Congreso; para mí era muy importante acudir a esa Comisión, y también porque se violentó lo que autorizó este Congreso, este Congreso autorizó la comparecencia en conjunto del Director del ISSSTEZAC del Auditor Superior del Estado, del Fiscal Anticorrupción y de la Secretaria de la Función Pública, con lineamientos muy precisos para que se explicara quién saqueó al ISSSTEZAC; hoy se dice vamos a destinar recursos que son de la ciudadanía, que son para obra pública, que son para beneficio colectivo, vamos a quitarle ese dinero a la ciudadanía y se lo vamos a meter a un sistema de pensiones; y no les parece prudente que antes de hacer eso, le expliquemos a la gente, ese sistema de pensiones y no sería prudente que antes de meterle esos recursos, garanticemos que no se vuelvan a cometer los abusos que se cometieron; aún así, vamos a ir a favor con el punto de acuerdo, lo vamos acompañar, cualquier solución que se proponga para nosotros es buena y vamos a votar a favor, pero sí que no se les engañe; porque el día de mañana podemos tener a grupos de personas que tienen mucha esperanza en que se resuelva el tema del ISSSTEZAC, exigiendo que ya se pasen los recursos por el punto de acuerdo autorizado y ese punto de acuerdo no tiene esa vinculación jurídica, es solamente una postura política del Congreso, si el Congreso quiere que se muevan recursos, hay otros mecanismos que sí tienen vinculación jurídica, que sí tienen fuerza de ley, no es el caso de este punto de acuerdo. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Agotada la lista de oradores, se consulta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general; le pido al Primer Secretario, registrar el sentido de la votación e informarme del resultado. Quienes estén a favor...En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo, que está suficientemente discutido el punto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara suficientemente discutido; pasamos ahora a su votación

en lo general, iniciamos por mi derecha; y le pido a la Segunda Secretaria, registrar el sentido de la votación e informarme del resultado, Diputada. Adelante, Diputado.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ENRIQUE LAVIADA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara suficientemente, se declara aprobado en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, presentada por la Diputada Priscila Benítez Sánchez. Se somete ahora a discusión en lo particular; las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrar ante esta Presidencia, señalando el artículo o artículos que desean reservar, entregando en esta Mesa el documento que lo contiene para su distribución. Al no haber participaciones para la discusión en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, para que dé lectura a una síntesis de su Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que propone se exhorte respetuosamente, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que en ejercicio de sus funciones, establezca mecanismos de supervisión y control más rigurosos y saquen del mercado aquellos sistemas electrónicos de administración de nicotina, sistemas alternativos de consumo de nicotina, cigarrillos electrónicos y dispositivos vaporizadores con usos similares, así como las soluciones y mezclas utilizadas en dichos sistemas que se vendan de manera ilegal en Establecimientos y en la vía pública. Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que en ejercicio de sus funciones, establezca mecanismos de supervisión y control más rigurosos y saquen del mercado aquellos sistemas electrónicos de administración de nicotina, sistemas alternativos de consumo de nicotina, cigarrillos electrónicos y dispositivos vaporizadores con usos similares, así como las soluciones y mezclas utilizadas en dichos sistemas que se vendan de manera ilegal en establecimientos y en la Vía Pública.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0206, de fecha 29 de junio del año 2023).* Muchas gracias; sería cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- En mi carácter de Secretario de la Junta de Coordinación Política y en base al artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General; le solicito que la presente Iniciativa, sea considerada de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A consideración de esta Asamblea, la solicitud del Diputado Secretario integrante de la Junta de Coordinación Política; se les consulta mediante votación nominal, si es de autorizarse el trámite legislativo de urgente u obvia resolución, en los términos de lo dispuesto por el artículo 105, iniciamos por mi derecha; y le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, registrar el sentido de la votación de los Ciudadanos Diputados, e informarme del resultado.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- En contra.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA- En contra.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- En contra.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor
de la salud de las juventudes.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor de la salud de las
juventudes.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor de
las juventudes.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Presidenta, te informo,
que tenemos: 13 votos a favor, 03 en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites del procedimiento legislativo ordinario. Se somete a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse manifestarlo ante esta Mesa, señalando el sentido de su participación.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, se cierra el registro.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- ya.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame, Diputada. Diputado Manolo, por favor registre su asistencia a la Sesión.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Para que registre mi asistencia, Diputada Presidenta, Manolo Gallardo, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado Gallardo.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Queda registrada, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le concede ahora sí, el uso de la voz a la Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Pues muy rápido; nada más para que todos estemos en la misma página, yo sé que hubo votos a favor, digo perdón, en contra de este punto de acuerdo; pero bueno, porque tenemos o hay gente entre nosotros

que consumen vapeadores, pero este punto de acuerdo no es por interés personal; digo al final de cuentas yo también he consumido en su momento, pero tenemos que tener, sí tenemos que hacer consciencia del daño que nos hace y no sólo a nosotros, sino a terceros; este punto de acuerdo va más enfocado a las juventudes, a la niñez que está expuesta todos los días a estas sustancias nocivas, al final de cuentas, creo que todos sabemos o deberíamos de saber los efectos de los fumadores pasivos, hay miles de muertes, es un problema de salud pública; y no porque nosotros lo hagamos, quiere decir que esté correcto, ya está en la normatividad federal, ya es un decreto a nivel federal el que no existan este tipo de electrónicos en la venta pública; vuelvo a insistir, que nosotros lo hagamos no quiere decir que sea correcto, y como legisladores siempre debemos de proteger y de velar por el interés supremo de la niñez. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, González Romo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Para hechos, me repiten por favor, nuevamente, Basurto.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos, Ramírez Muñoz.

LA DIP. PRESIDENTA.- González Romo y Xerardo; perfecto, se cierra el registro para rectificación de hechos, y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Basurto, hasta por tres minutos.

LA DIP. BASURTO.- Gracias, Presidenta. Seré muy breve, de hecho felicitar a mi compañera en tribuna, ahorita yo mensajeaba con mi hermana, precisamente porque ella usa vape, yo le decía que qué bueno que hoy estamos aprobando ese instrumento, porque precisamente se trata de proteger a nuestras juventudes y se trata de buscar lo mejor para ellas; todos sabemos que el vape es nocivo para la salud, y tan es nocivo para la salud que ya hay a nivel federal reglamentación por ese lado; entonces, no olvidemos que es importante buscar que nuestras juventudes se alejen de esos vicios y de cualquier otra adicción, y esta es una adicción; entonces, es importante la prevención y yo espero, ahora sí que les pido el apoyo a todos los compañeros, creo que si decimos que las juventudes son primero, pues tenemos que hacer acciones de prevención y esta es una de

ellas; y como Presidenta de la Comisión de Niñez, Juventud y Familia, pues claro que apoyo este punto de acuerdo, y otra vez hacerles la invitación a mis compañeros a que lo voten a favor, porque ahorita ya me estaban reclamando y yo, capaz que ahorita me salen con que lo votemos en contra, verdad? entonces, yo sí creo que hay que votarlo a favor por el bien de nuestras juventudes. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación; y tiene el uso de la voz, el Diputado Romo, Ernesto Romo González, Ernesto González Romo, perdón; por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, claro que sí. Pues volver a destacar otra vez lo importante de estos puntos de acuerdo, hace un momento hablaba yo del alcance que puede tener un punto de acuerdo y los objetivos que se pueden cumplir; y a mí me parece que en este caso, además del punto de acuerdo, además de hacerle el exhorto a las autoridades, se vuelve a cumplir una función que es didáctica, porque esta es una caja de resonancia y lo que se está haciendo es informar a la ciudadanía de los peligros que conlleva el consumo de estos, de estas sustancias y de cómo afectan a la salud; porque a la ciudadanía se le venden como una moda, a las juventudes se le vende como una moda y la libertad inicia con la información, si tú no sabes lo que estás consumiendo, si no sabes el daño que te puede producir en tu organismo, pues tú no estás actuando con libertad; entonces, es muy importante que respaldemos este punto de acuerdo, que el día de mañana, este tema con la caja de resonancia que es la Legislatura, se ventile en medios de comunicación y que la ciudadanía pueda tener información respecto de un problema tan complejo en materia de salud pública y que es tan difícil de comunicar; porque insisto las marcas que venden estos productos las venden como una moda, los venden como algo novedoso, como algo atractivo y terminan generando una adicción, un daño a la salud, y después tenemos sistemas de salud colapsados por las consecuencias que generan este tipo de sustancias. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado Ramírez Muñoz, para rectificación de hechos, hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el permiso, también de la oradora en tribuna. Comentar que no dejo de coincidir que se haga exhortos para que las juventudes sepan cuáles son los riesgos, pero creo que este tema en específico, el uso de vapeadores ya está regulado por la ley, la Ley Federal sí, incluso ya está; o sea, estamos hablando de un exhorto para que las instituciones hagan lo que ya dice la ley, que está bien, yo no estoy en contra de ello; yo en lo particular, no estoy a favor de coartar también las libertades, de que en pleno ejercicio de sus derechos de libertad puedan usar o no usar, fumar o no fumar, también limitar la libre decisión de un individuo a usar o no un vapeador, pues es un tema completamente de cada persona; entonces, yo en ese sentido no estoy en contra que se informe, creo que sí, se debe de informar, pero aquí hablamos de asuntos en donde ya se criminaliza hasta cierto punto a quien fuma, y hubo un momento en que ya en los restaurantes y en los centros de recreación no se permitía, e incluso se criminalizaba al fumador, cosa que yo considero que es incorrecta; cada vez hemos avanzado en donde hay ya lugares específicos, luego vino una reforma a la propia Ley Federal, en donde se prohibía también no solamente uso de la nicotina a través del cigarro, sino también a través de los vapeadores, y vino un amparo también de la propia Cámara Nacional de la Industria Restaurantera; yo no solamente hablo porque lo uso, y no tengo problema en admitirlo, sino también hablo por las consecuencias que la propia Cámara de la Industria Restaurantera ya estableció, sobre la prohibición que se dio a nivel federal y que trajo una disminución en las ventas de cerca del 29%, de quien va a los centros de onsumo y que usa este tipo dispositivos, que se convirtieran en una alternativa al cigarro convencional; reitero, yo es un asunto que también lo veo desde el punto de vista económico y que pues, yo sé que será aprobado por la mayoría; pero en congruencia, su servidor votará en contra. Muchas gracias, Diputada Presidenta; gracias, a la oradora en tribuna.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Y ahora se le concede el uso de la voz, a la Diputada en tribuna, para que concluya hasta por cinco minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Sí, creo que se vuelve a perder el punto del Punto de Acuerdo, que es únicamente para regular la venta en menores de edad, ya que ellos son uno de los principales consumidores de los vapeadores, porque se vendió la idea que los vapeadores eran menos dañinos que un cigarro convencional; es por eso que se tiene que regular, y no, no está tan regulado el uso de vapeadores a nivel federal, y es tan así que el año pasado, en mayo se aprobó un decreto en donde se prohibía la venta de estos dispositivos electrónicos en vía pública, porque ya hasta había las dispensadoras que podían acceder cualquier persona; sin regulación por ejemplo, de una identificación oficial que asegurara que quien estuviera comprando este dispositivo fuera mayor de edad;

aquí no estamos hablando de que se prohíba el uso o el consumo de estos dispositivos, cada quien es libre de consumir la sustancia que así prefiera; pero sí es importante que tengamos en cuenta que no por hacerlo, es correcto y tenemos que también tener en cuenta que las legislaciones federales que han prohibido el consumo en ciertos espacios públicos, han sido basados en estudios que comprueban el alcance que tiene a los fumadores pasivos el uso de estas sustancias; entonces, concuerdo pues, tienen que ser congruentes con lo que ustedes hacen todos los días y a quienes ustedes representan; lo comparto, pero sí creo que tenemos que tener muy en claro que nuestro deber como legisladores, es asegurarnos de que nuestras juventudes y nuestra niñez se encuentren seguros; porque también, no sé si por ahí sepan que ya se está regulando e incluso las formas que tienen estos dispositivos electrónicos, porque hubo muchos accidentes con menores de edad, que por su forma y su color lo consumían; o sea, tenía el papá en la mesa el vape y llegaba; sí ya se está regulando eso, el diseño y los colores y no es algo que a mí me dé risa en lo personal; porque yo tengo un bebé, y sí me preocupa el uso de estas sustancias y lo que puede afectar en la salud de los menores y de nuestra juventud; de nuevo insisto, este punto de acuerdo no es para ustedes, no es para los menores, digo los mayores de edad, no es para los adultos, es para proteger de nuevo lo que todos deberíamos de proteger desde nuestras curules que es la niñez y lo que es nuestras juventudes. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Y agotada la lista de oradores, se les consulta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutido en lo general; le pido al Primer Secretario, registrar el sentido de las y los Ciudadanos Diputados, e informarme del resultado. Quienes estén A favor...En contra...Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, que por mayoría de las y los Diputados presentes, se considera suficientemente discutido, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; pasamos ahora a votación, iniciamos por mi derecha; y le pido a la Segunda Secretaria, registrar el sentido de la votación de las y los Ciudadanos Diputados e informarme del resultado.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Abstención.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Abstención.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta; que tenemos: 15 votos a favor, 02 abstenciones, cero en contra; y dado que las abstenciones se suman a la mayoría, tenemos 17 votos a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.-Gracias, Diputada. Y conforme al resultado de la votación, se declara aprobada en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada. Se somete a discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrar ante esta Presidencia, señalando el artículo o conjunto de artículos que desean reservar. Al no haber participaciones para la discusión en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo y se le dará el trámite que le corresponde. Continuando con el Orden del Día, se le concede ahora el uso de la tribuna al Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz y a la Diputada Ana Luisa Del Muro García, para que den lectura a la Iniciativa de Decreto, por la que proponen se instituya el Parlamento para la Diversidad Sexual y de Género del Estado de Zacatecas. Se le autoriza a los proponentes, den lectura a una síntesis de su Iniciativa, toda vez se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha. Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el permiso de la Asamblea, compañeras Diputadas y Diputados, y si me lo permite la Presidencia de la Mesa Directiva, darle la más cordial bienvenida a las y los representantes activistas y miembros de la Comunidad LGBTTTIQ y más de nuestro Estado, que se encuentran el día de hoy aquí, y aprovecho para agradecer su acompañamiento, y sobre todo reconocer su lucha y activismo en favor de este importante sector de la sociedad; el día de ayer se celebró a nivel mundial el Día Internacional para la Igualdad de la Diversidad Sexual y de Género, en ese marco gracias a Bas Barrón, Directora de la Diversidad Sexual en Zacatecas, bienvenida; a Fernanda Delgado y Bruno Gael Sánchez de Transformando Vidas Zacatecas, a Fernanda Salomé Perera, activista LGBT en Zacatecas, a Roxana Puente, Sinalif López Martínez de la Colectiva Lésbico-feminista A. C.; muchísimas gracias y si me falta alguien de mencionar, lo haré en un momento. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, por el que se instituye el Parlamento para la Diversidad Sexual y de Género del Estado de Zacatecas...**Quisiera comentarles compañeras y compañeros, antes de terminar que también nos acompañan otros activistas como Manuel Pastrana, Alexa Dávila;

Miranda Alvarado, Raudel Sánchez, muchas gracias, bienvenidas, bienvenidos, bienvenidos a esta que es la casa del pueblo de Zacatecas...*(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0206, de fecha 29 de junio del año 2023)*. Muchísimas gracias a todas y a todos, y recuerden el amor es tan grande que no debe de estar en un armario. Muchísimas gracias, compañeras y compañeros. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Agradecer la presencia de nuestros distinguidos invitados en galerías, integrantes de diferentes colectivos en nuestro Estado; muchas gracias por su asistencia y acompañamiento en nuestra Sesión. Continuando con el Orden del Día, se les concede el uso de la tribuna a la Diputada Imelda Mauricio Esparza, Georgia Fernanda Miranda Herrera, Susana Andrea Barragán Espinosa, Maribel Galván Jiménez, Roxana del Refugio Muñoz González, Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Violeta Cerrillo Ortiz y los Diputados Nieves Medellín Medellín, Ernesto González Romo, Armando Delgadillo Ruvalcaba, Armando Juárez González y José Luis Figueroa Rangel, integrantes de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, para que den lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que proponen se reformen diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, para que de la asignatura de Formación Cívica y Ética de Educación Básica, se incluya y anexe de forma obligatoria la respectiva evidencia de las actividades, proyectos desarrollados y la evaluación de la misma, así como el correspondiente impacto de esta adentro y fuera de la comunidad estudiantil; se les autoriza a los promoventes, dar lectura a una síntesis de la Iniciativa, toda vez que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha, de esta Legislatura; si me permiten por favor, le voy a pedir, sí me permite Diputado nada más para verificar el Quórum; si me apoya, sí, me apoya de manera, si me apoya de manera económica para verificar el Quórum; por favor, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Gaby, levante la mano; 16 en... 2, 17, 17 hay...maestra, Diputada Presidenta, le informo, que si tenemos Quórum para seguir la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; adelante, Diputado Armando Delgadillo.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con el permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que proponen se reformen diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas para que de la asignatura de Formación Cívica y Ética de Educación Básica, se incluya y anexe de forma obligatoria la respectiva evidencia de las actividades, proyectos desarrollados y la evaluación de la misma, así como el correspondiente impacto de ésta adentro y fuera de la comunidad estudiantil.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0206, de fecha 29 de junio del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; si me permite los proponentes, sumarme a su Iniciativa.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Le agradezco mucho, Diputada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada...

LA DIP. PRESIDENTA.- Rodríguez Camarillo; gracias, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-...Diputada Presidenta, respetuosamente a efecto de no afectar los trabajos legislativos, le solicitaría un receso de tres minutos, a efecto de tomarnos una foto con los colectivos que nos visitaron; tres minutos nada más salir del edificio, porque si no romperíamos el Quórum.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante; se abre el receso.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tres minutos por favor, Diputados, porque es una Sesión extensa; estamos en el punto 09 y ustedes ya conocen el Orden del Día.

R E C E S O.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión... A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Continuando con el Orden del Día, se les concede el uso de la tribuna a los Diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Niñez, Juventud y Familia, para que den lectura a la Iniciativa de Decreto, por la que proponen se adicionen diversas disposiciones a la Ley de Atención a Víctimas del Estado; se les autoriza a los Diputados y Diputadas proponentes, realizar una síntesis de la Iniciativa, ya que la misma se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, en esta fecha; adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Diputada, con tu permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que proponen se adicionen diversas disposiciones a la Ley de Atención a Víctimas del Estado.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0206, de fecha 29 de junio del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Si me permites, Diputada; Rodríguez Camarillo, acompañar...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Muchas gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Diputada Basurto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- En los mismos términos,...

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- En los mismos...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.-...Benítez Sánchez Priscila,
Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- En los mismos términos,
el partido PRD, también.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; y a la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a las Comisiones Unidas de Niñez, Juventud y Familia; y además, Justicia. Continuando con el Orden del Día, se les concede el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional, para que den a su la Iniciativa de Decreto, por la que proponen se adicione un inciso K al artículo 60 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; se les autoriza a los proponentes, den lectura a una síntesis de su Iniciativa, toda vez que la misma se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Una disculpa, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias, con su permiso. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que proponen se adicione un inciso K al artículo 60 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0206, de fecha 29 de junio del año 2023).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; y a la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión de Desarrollo Social; sí, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Quisiera pedirle, si también pudiera enviar el turno a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada; se turna también a la Comisión de Hacienda.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante... Continuando con el Orden del Día, se les concede el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional, para que den a su la Iniciativa de Decreto, por la que proponen se reformen y adicionen diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que proponen se reformen y adicionen diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.** (*Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0206, de fecha 29 de junio del año 2023*). Es cuanto, Presidenta...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado; perdón, Diputado; si me permite Diputado Jehú acompañarles en la Iniciativa, Rodríguez, a nombre del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado en tribuna, igualmente felicitarle, por esta propuesta que abona mucho a la libre personalidad, y que nos permita sumarnos a la Bancada Estrella, a la del Partido del Trabajo.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En los mismos términos, Partido, el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos, Acción Nacional.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y de Derechos Humanos. Continuando con nuestro Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, para que dé lectura a su la Iniciativa de Decreto, por la que propone se adicione una facción al artículo 212 del Código Penal para el Estado de Zacatecas; se le autoriza a la Diputada promovente, dar lectura a una síntesis de su Iniciativa, toda vez que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha, de esta Legislatura.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que propone se adicione una facción al artículo 212 del Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0206, de fecha 29 de junio del año 2023).* Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Justicia.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Muchas gracias...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada en tribuna, me permitiría suscribir a la Bancada Estrella, a la del Partido del Trabajo en pro de la defensa de las y los médicos de Zacatecas.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Sí, muchas...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, a la Fracción de Nueva Alianza, también sumarnos a su Iniciativa.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Muchas gracias...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, una moción de, no sé qué se pueda, una moción con el audio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí nos ayuda Apoyo Parlamentario, tenemos viciado el audio; entonces.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Está... una moción de instalación del pleno.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se escucha?, ¿es el aire?, nos pueden ayudar apagando el aire por favor, para a ver si eso ayuda; si no para abrir un receso, para que se revise porque se escucha mucho...voy a declarar un receso de cinco minutos. Apaguen por favor el aire si son tan amables, sí; me dicen que es un tema del aire...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada, no es el aire, hay un eco en el audio; nada más que se ecualice.

LA DIP. PRESIDENTA.- Hay mucho eco, es verdad; hay mucho eco, sí.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Hola.

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver, ya se apagó aire, ¿se sigue escuchando un eco?...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada, sobre todo por la transmisión en vivo, se escucha mucho eco.

LA DIP. PRESIDENTA.- Por favor Diputados, si me ayudan a revisar si existen micrófonos abiertos, dado que se escucha mucho eco; vamos a declarar un receso de tres minutos por favor Diputados, porque es complicado después volver a reunirnos; entonces, tres minutos para que nos ayude Apoyo Parlamentario a revisar el tema, y reanudamos nuestra Sesión.

R E C E S O.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión. Revisen a los de la tribuna...a ver, antes, ¿antes si tenemos?, ¿sí, verdad?, perfecto. Se reanuda la Sesión...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia por favor, Santacruz Márquez Zulema Yunuén.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada; se registra su asistencia Zulema Yunuén, y queda sin efecto el justificante que había ingresado para esta Sesión. Continuando con nuestro Orden del Día, se le concede ahora el uso de la tribuna a la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, para que dé lectura a la Iniciativa de Decreto, por la que propone se adicione una facción al artículo 212 del Código Penal para el Estado de Zacatecas...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Ya la leí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Una disculpa, Diputada; para que dé lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que propone se reformen y adicionen diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas; se le autoriza a realizar una síntesis, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que propone se reformen y adicionen diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0206, de fecha 29 de junio del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Salud. Continuando con nuestro Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna al Diputado Ernesto González Romo, para que dé lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que propone se reformen y adicionen diversos artículos de la Ley de Video-vigilancia del Estado de Zacatecas; se le autoriza al Diputado, realizar una síntesis de su Iniciativa, toda vez que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con mucho gusto, Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que propone se**

reformen y adicionen diversos artículos de la Ley de Video-vigilancia del Estado de Zacatecas. Sí, la escucho, porque no tenemos Quórum...

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame, Diputado, por favor; permítame, nada más; permítame para verificar el Quórum, toda vez que detecto la presencia nada más.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- 16.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ya 16.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- 16.

LA DIP. PRESIDENTA.- Mis antenitas detectan 16 Diputados; adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidenta. **Continúa dando lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que propone se reformen y adicionen diversos artículos de la Ley de Video-vigilancia del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0206, de fecha 29 de junio del año 2023).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A su Iniciativa, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Seguridad Pública...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputada Presidenta, para pedirle al Diputado, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDEZ.-Del igual forma, el Diputado
Correa Valdéz.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De igual manera, el Grupo
Parlamentario del Verde Ecologista.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- En los mismos
términos, Armando Delgadillo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con mucho gusto,
compañeros; claro que sí.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado independiente,
Figueroa Rangel José Luis Figueroa Rangel, “El Cepillo”, eh.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con mucho gusto, “Cepillo”;
gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputados. Continuando
con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a las Diputadas y los Diputados
integrantes de la Comisión Legislativa de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana,
para que den lectura al Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se
reforma la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; se les autoriza a los integrantes de la
Comisión a realizar, den lectura a un resumen del mismo, ya que se encuentra publicado
íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputada
Presidenta; con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante; adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforma la Ley Electoral del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0206, de fecha 29 de junio del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Continuando con nuestro Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a la Comisión de Dictamen de Justicia, para que dé lectura al propio referente a la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman Dictamen respecto de la Iniciativa de Proyecto de Decreto, por la que se reforman disposiciones de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- ¿Es de Justicia, Presidenta, o del Sistema Estatal Anticorrupción?

LA DIP. PRESIDENTA.- Se les concede el uso de la tribuna a la Comisión de Dictamen, para que den lectura al correspondiente por el que se expide la Ley del Juicio para la Protección de los Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, y por el que se reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial de nuestro Estado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- **Da lectura de un resumen al Dictamen por el que se expide la Ley del Juicio para la Protección de los Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, y por el que se reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0206, de fecha 29 de junio del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado....

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputada Presidenta, para solicitarle registre mi asistencia, Barragán Susana, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada Susana Barragán; y queda sin efecto, el justificante que había ingresado. Gracias. Continuando con el Orden del Día, se le concede ahora el uso de la tribuna a la Comisión de Dictamen, para que dé lectura al propio referente a la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas... así es, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- **Da lectura de un resumen al Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0206, de fecha 29 de junio del año 2023).* Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado; le solicito al Primer Secretario, justificarme el retiro del pleno al Diputado Gerardo Pinedo Santa Cruz, que por atender una reunión con habitantes del municipio de Valparaíso, le fue imposible continuar en este pleno; si es tan amable, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Queda registrado, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Continuando con nuestro Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a la Comisión de Dictamen, para que den lectura al propio referente a la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la fracción I del artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- **Da lectura de forma íntegra del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la fracción I del artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0206, de fecha 29 de junio del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Continuando con nuestro Orden del Día, se le concede ahora el uso de la tribuna a la Comisión de Dictamen, para que den lectura al correspondiente referente a diversas Iniciativas de Decreto, por las que se reforman y adicionan la Ley Orgánica y el Reglamento General del Poder Legislativo...una disculpa, Diputado; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso.....es ese. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a la Comisión de Dictamen para que den lectura al correspondiente referente a diversas Iniciativas de Decreto, por las que se reforman y adicionan la Ley Orgánica y el Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Da lectura de forma íntegra al Dictamen referente a diversas Iniciativas de Decreto, por las que se reforman y adicionan la Ley Orgánica y el Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0206, de fecha 29 de junio del año 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Continuando con nuestro Orden del Día aprobado, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen correspondiente a las Iniciativas de Decreto, por las que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y del Código Familiar, ambos del Estado de Zacatecas, en materia de Castigo Corporal y Humillante; con fundamento legal en lo previsto en los artículos en 123 y 125 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a discusión en lo general, las oradoras y oradores que deseen participar, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido, a favor o en contra del dictamen que se discute; es la relacionada al Castigo Corporal, Diputado. No habiendo oradores inscritos para participar en lo general, se somete ahora a votación en lo general iniciando por mi derecha; y le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, tomar nota del resultado de la votación; tomar nota del sentido de la votación de los Diputados, e informe del resultado; adelante, Diputado.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

CORREA VALDÉZ.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 18 a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo al resultado de la votación, se declara aprobado el dictamen en lo general; se abre ahora la discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrar ante esta Mesa Directiva. Se cierra el registro, y al no haber oradores inscritos para la discusión en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el dictamen y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, por la que se adicionan los artículos 59 y 68 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas; con fundamento legal en lo previsto en los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento

General del Poder Legislativo, se somete a discusión en lo general, los oradores que deseen participar, sírvanse registrar ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido a favor, o en contra del Dictamen que se discute. Se cierra el registro, y al no haber oradores inscritos; procedemos ahora a la votación en lo general, pidiéndole atentamente a la Diputada Segunda Secretaria, registrar el sentido de la votación de los y las Diputadas, e informe del resultado; iniciando por mi derecha, Diputado, si es tan amable.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 17 votos a favor...cero en contra...y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general el Dictamen...Se abre ahora a discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse manifestarlo ante esta Mesa Directiva...Se cierra el registro, y al no haber oradores inscritos para la discusión en lo particular, estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Dictamen, y se le dará el trámite correspondiente...Continuando con nuestro Orden del Día, procedemos ahora a la Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma el párrafo primero del artículo 11, y se adicionan el párrafo VI del artículo 11, así como el párrafo II del artículo 61, todos de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, en materia de Perspectiva de Género; con fundamento legal en lo previsto en los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a discusión en lo general. Los oradores que deseen participar, sírvanse registrar ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido, ya sea a favor o en contra del Dictamen que se discute... No habiendo oradores inscritos para participar en lo general, se procede ahora la votación en lo general.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidenta, nada más para rectificación, estamos en la discusión del Dictamen de modificación de la Ley Educación en materia de Perspectiva en Género, sí, verdad?...

LA DIP. PRESIDENTA.- Es correcto, Diputado...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.-...Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Nada más, me ayudan a verificar el Quórum, 16 Diputados tenemos, para proceder a la...sí Diputado, para proceder a la votación; bien, iniciamos con la votación en lo general, y le pido al Primer Secretario, manifestar el sentido de su voto.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA - A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 16 votos a favor...cero en contra...y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Y conforme el resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Se abre ahora la discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse manifestarlo antes esta Mesa Directiva. Se cierra el registro, y al no haber oradores inscritos, para la inscripción para la discusión en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Dictamen, y se le dará el trámite correspondiente.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidenta, si me permite una moción de consulta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Usted recordará Presidenta, que en la Sesión pasada, se dio lectura en paquete a los dictámenes de las Cuentas Publicas, que están por someterse a votación, y derivado de que estamos justo en el Quórum, consultar en a los letrados del Congreso, si es posible que se sometan a votación en conjunto los dictámenes, para que podamos aprobarlos o rechazarlos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Con su permiso, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Ruego a Usted, ponga a consideración las y los señores Diputados, la posibilidades de que se discutan y en su caso, se aprueben de manera conjunta las Cuentas Públicas y Sistemas de Agua Potable, las Cuentas Públicas de los Municipios de Apulco, Joaquín Amaro, Trinidad García de la Cadena, Juan Aldama, Momax, Noria de Ángeles, Vetagrande, Zacatecas, Calera y los Sistemas de Agua Potable de Fresnillo, Jerez, General Pánfilo Natera, Rio Grande, Villanueva, Valparaíso y al referente a la Junta Intermunicipal, para la Operación del Relleno Sanitario de Zacatecas; si alguna Cuenta Pública de algún Municipio en particular, algún Diputado o Diputada tiene a bien considerar que sea de manera separada, que de la misma manera lo manifieste. Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo, la Cuenta Pública del Municipio de Zacatecas.

LA DIP. PRESIDENTA.- A consideración de este Pleno, la solicitud del Presidente de la Comisión de Vigilancia y del Diputado Ernesto González Romo, para que se someta a discusión y aprobación, en paquete de las Cuentas Públicas que corresponden al Orden del Día, los puntos 23 al 30, a excepción del punto...me ayuden por favor, en qué punto viene Zacatecas?... Del punto 31 es el del Sistema Agua Potable y Alcantarillo, ah perdón, perdón, perdón, perdón; es cierto, se modificó, el punto 31, se modificó por el Dictamen que se agregó a la Gaceta Parlamentaria. A consideración de este Pleno también, si se autorza para que se vote en paquete, los puntos 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 correspondiente a los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillo de diferentes municipios, como lo ha expresado el Presidente de la Comisión; de la misma manera, a consideración del Pleno, la votación en paquete, discusión y votación perdón del punto 38 de JIORESA, le solicito manifestarlo mediante votación... Mediante votación nominal la propuesta. Quienes estén a favor...Perdón, mediante votación económica. Quienes estén a favor de votar en paquete, salvo el tema de Zacatecas de la Cuenta Pública de Zacatecas. Quienes estén a favor...En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad, se aprueba en paquete las Cuentas Públicas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, muy amable; de acuerdo con la votación, se aprueba discutir... Se aprueba la solicitud presentada por el Diputado Herminio Briones, Presidente de la Comisión de Vigilancia, y del Diputado Ernesto González Romo. Se abre a discusión en lo general la Cuenta Pública del Municipio de Zacatecas, correspondiente al ejercicio 2021.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- En contra.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, a favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- No, retiro mi participación, Presidenta, pensé que era discusión en lo general...

LA DIP. PRESIDENTA.- Se abre discusión en lo general.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, a favor...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Estamos hablando de los Dictámenes que van en paquete, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Ah, en contra...de Zacatecas.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- De Zacatecas.

LA DIP. PRESIDENTA.- De Zacatecas.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Zacatecas...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- ...Retiro mi participación.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- De Zacatecas, capital

LA DIP. PRESIDENTA.- Así es, de Zacatecas, capital.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Exacto, Jorge Miranda.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perfecto, se cierra el registro; y se le concede el uso de la voz, al Diputado Xerardo Ramírez, para hablar a favor del Dictamen de la Cuenta Pública del Municipio de Zacatecas del ejercicio fiscal 2021.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. Seré muy muy, muy breve, nada más quise separarlo. Efectivamente, como todas y todos saben represento a la Capital del Estado de Zacatecas, el punto que hoy se discute y hay que también cuando vemos este tipo de dictámenes de estas Cuentas Públicas, en donde prácticamente de la Administración del año 2021, que ya compone el último tramo de la Administración que encabezó Ulises Mejía Haro, junto con Salvador González, y ahora el Ayuntamiento que preside el Alcalde Jorge Miranda Castro, solamente hay una observación menor por 72 mil pesos, que eso habla de un manejo eficiente, un manejo pulcro de las finanzas públicas, y eso siempre hay que celebrarlo y hay que reconocerlo; desde aquí; todo el reconocimiento para el Ayuntamiento de Zacatecas; sobre todo, para quienes trabajan en la Presidencia Municipal, independientemente de las administraciones, independientemente de quienes encabecen el Honorable Cabildo, son quienes también son responsables del ejercicio pulcro de los recursos; y pues así como hay momentos como se señala el manejo inadecuado, también cuando tenemos este tipo de situaciones, y más cuando se trata de la Capital del Estado, es digno de reconocer, ojalá compañeras y compañeros nos ayuden a aprobar esta Cuenta Pública del Municipio de la Capital de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Y a consideración de la Asamblea, si se considera suficientemente discutido en lo general, el Dictamen de la Cuenta Pública...Le solicito manifestar mediante votación económica, a las y los Diputados emitan el sentido de su voto, si consideran que se encuentra suficientemente discutido en lo general el Dictamen... Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMER SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Ahora pasamos a votación en lo general, iniciando por mi derecha; y le pido por favor, a la Segunda Secretaria, registrar el sentido de la votación e informarme del resultado.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA - A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor de la capital.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Abstención.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

Karla.
LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Su voto, Diputada

LA DIP. PRESIDENTA.- Su voto, Diputada Karla; el sentido de su voto, si nos repite, por favor.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA- Karla Valdéz, abstención.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

LA DIP. PRIMER SECRETARIA.- Diputada Roxana, ¿ya votarte?

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 15 votos a favor... y 02 abstenciones... y cero en contra. Al sumar las abstenciones a la mayoría, tenemos: 17 votos a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada, y estando aprobado en lo general el Municipio de Zacatecas... Se abre a discusión ahora en lo particular, los oradores que deseen participar, sírvanse manifestarlo ante esta Mesa Directiva... Al no haber oradores inscritos, para la discusión en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Dictamen del Municipio de Zacatecas, y se le dará el trámite que le corresponde. Continuando con el Orden del Día, se abre ahora la discusión en lo general, del paquete de Dictámenes de Cuentas Públicas del ejercicio correspondiente al 2021, y los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado, los oradores que deseen intervenir...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- ...González Romo Ernesto, en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro, y se le concede el uso de la voz, al Diputado González Romo, para hablar en contra de los Dictámenes en paquete que se discuten; hasta por diez minutos Diputado, si es tan amable.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Sí, Presidenta, muchas gracias, voy a ser muy, muy breve.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Compañeras y compañeros, ustedes vieron mi abstención de la Cuenta Pública del Municipio de Zacatecas; en esa Cuenta Pública, a mí me tocó ver todas las cochinas que se hicieron al final de la pasada administración del Municipio de Zacatecas, cómo desde ahí se contrató toda una estructura

electoral, cómo los contratos se firmaban sin la autorización de la Síndica, y lo que vemos es una simulación, es un proceso completo de simulación en materia de fiscalización, al final hay una observación resarcitoria francamente ridícula, de risa; para la administración pasada del Municipio de Zacatecas, prácticamente todo se justifica, prácticamente todo se acuerda. En el caso los dictámenes que vamos a someter a discusión, es exactamente lo mismo, un proceso de simulación, un proceso ridículo, francamente ya ni a simulación llega, es una vergüenza que seguimos teniendo estos procesos, necesitamos una reforma profunda en materia en fiscalización; la Auditoría Superior, francamente pues ya no tiene respectiva entre la población; este Poder Legislativo, cuando autorice estos dictámenes, también pierde toda credibilidad ante la sociedad, las sanciones que se manifiestan en estos dictámenes, pues fue francamente para ponerlos como una vergüenza, diría yo; y nos encontramos ante una disyuntiva, si votamos en contra, ni siquiera esas sanciones se van a aplicar; y si votamos a favor, somos comparsas de este proceso ridículo de fiscalización, que no tiene otro sentido más que de simular, y de pretender que se están revisando los procedimientos, las buenas prácticas de los municipios, cuando lo que se hace en realidad es en muchas ocasiones, incluso extorsionar a los pobres presidentes municipales, para que acudan a determinados despachos y se les puedan justificar, todos los procesos irregulares que ocurren en nuestros municipios, en nuestros organismos autónomos, municipales. Compañeras y compañeros, no me queda más que invitarlos a abstenerse, y no participar de estos procesos que francamente pues ya, uno no siquiera se motiva a la lectura, es verdaderamente decepcionante de los dictámenes; entiendo que las Comisiones hacen su trabajo que cumplen con la normatividad, pero esa normatividad y esos procesos ya no corresponden a la realidad, y yo no creo que ningún ciudadano considere que lo que estamos viendo es un proceso real de fiscalización y rendición de cuentas. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

EL DIP. BRIONES OLIVA.- ...Para hechos, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Para hechos, el Diputado Herminio Briones. ¿Alguien más?... Se cierra el registro, se le concede el uso de la voz, al Diputado Herminio Briones, para rectificación de hechos, hasta por tres minutos, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Estimado Diputado en tribuna, la verdad que si con el afán de los protagonismos que Usted siempre se ha caracterizado, y que de una u otra forma hemos sido respetuosos de su persona y con sus posicionamientos; qué lamentable, qué lamentable que aún cuando Usted en todo se mete, en todo anda, por qué no consulta en la Auditoría?, y precisamente revisa cada uno de los municipios, si no le

convence el trabajo. Yo reconozco y valoro lo que ha hecho la Auditoría en el paso de los años; que vamos en un retroceso?, sí, vea la Federación con la desaparición de la INAI, porque no les interesa transparentar el gasto público, los recursos que son de la gente, que son del pueblo; vea Usted, cómo utiliza mucho su palabra de vea Usted, sepa Usted, que ya ni siquiera la Auditoría del Estado va a poder fiscalizar a los municipios; la Auditoría de la Federación a petición de la Secretaría del Bienestar, únicamente va a auditar 10, si ahorita a Usted no lo convence el trabajo que hace la Auditoría, imagínese el día de mañana que 48, 50 municipios no los fiscalicen, qué irá a ser de ellos; en particular, fui presidente municipal, y reconozco y valoro las auditorías que al menos correspondían al municipio que representé, que siempre lo hicieron y lo hicieron bien; y aquí está el Diputado José Luis Figueroa, independientemente de los criterios que luego algunos auditores utilicen, yo creo que las fiscalizaciones a la aplicación de los recursos públicos ahí están; ahí están, y se basan en la ley, y a los criterios que precisamente utilizan para ello; imagínese si ya no hay fiscalización qué vamos hacer, cada presidente municipal o presidenta municipal va a hacer lo que se le dé la gana en sus municipios; que sí se ocupa y se necesita una reforma, sí se necesita, pero también la Federación ocupa aplicarse, porque al final de cuentas independiente de todo Diputado, yo creo que hoy todas y todos estamos convencidos, que la fiscalización hacia los municipios está bien hecha; si Usted menciona que en el caso muy particular de Zacatecas, y no lo voy a defender como lo han expresado en cada reunión, yo no defendiendo ningún municipio y ningún presidente, no es mi función; por qué no lo denuncia, váyase a las colonias, váyase a las obras, y conviértase pues en supervisor, para que desde el espacio donde está como anticorrupción, pues Usted haga las denuncias correspondientes, Diputado; es muy fácil hablar y subirnos a tribuna, bajemos a la realidad fiscalicemos, revisemos lo que se hace con los recursos públicos; yo lo invito a ello, yo no descalifico, ni mucho menos el trabajo de la Auditoría; al contrario, creo que hacen mucho aún a pesar de los tiempos que vivimos, y de lo que hoy busca precisamente la Auditoría de la Federación, que no se inmiscuyan las Auditorías de los Estados en los recursos federales a petición, reitero, de la Secretaría del Bienestar. Hablamos mucho de la corrupción Diputado, pero aquí hemos escuchado mucho la palabra o las palabras al tiempo, al tiempo, ya verá cómo su cuarta transformación también tiene corrupción; ya verá eh, y así como Usted lo señala en tribuna y lo ha señalado reiteradas ocasiones, ojalá, también sepa aguantar, cuando se lo refieran a Usted. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado en tribuna para que concluya su participación.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Briones, yo pensé que Usted tenía la piel un poquito más gruesa, me sorprende francamente su sensibilidad, el hecho de que usted me atribuya el adjetivo de protagónico, pues cada quien desarrolla su actividad en esta Legislatura, como mejor le parece; al final, somos representantes de las y los ciudadanos, no estamos aquí para darnos gusto entre nosotros, estamos aquí para representar con dignidad a las ciudadanas y ciudadanos que nos eligieron. Si hay Diputadas

y Diputados que prefieren un perfil más gris es respetable, quienes prefieran un perfil más protagónico, creo también merecen el respeto, porque al final, no venimos aquí a hacernos ciegos, ni a hacernos mudos sobre temas en los que la discusión es importante. Usted sale en defensa de la Auditoría Superior del Estado, y me quiere mandar de verificador de obras; mire Diputado, yo conozco mis atribuciones y las ejerzo a plenitud, estoy aquí haciendo uso de la voz, para cuestionar un dictamen, porque es el momento procesal correcto, adecuado, es lo que la norma marca; he presentado denuncias ante la Auditoría Superior del Estado, ante la Fiscalía Anticorrupción, ante el Órgano Interno de Control acabo de presentar varias, Órgano Interno de Control de esta Legislatura, no ejerzo atribuciones que no me corresponde, ejerzo las que tengo, y lo hago conforme a la normatividad lo establece; para eso está la ley, para que la sigamos. Ahora abriendo el debate sobre los procesos de fiscalización, con todo respeto, me parece que Usted tendría que a ser consciente de que las presidencias municipales y los organismos autónomos, y prácticamente todas las dependencias de la administración pública estatal, se mueren de la risa, con las auditorías locales; lo que les preocupan son las auditorías de recursos federales, porque la Auditoría Superior de la Federación, si tiene mayor dureza a la hora de hacer sus procedimientos y de fiscalizarlos de recursos que provienen de la Federación y que se aplican por entes locales; si Usted lo que pretende es que cerremos los ojos y digamos que este proceso de fiscalización es correcto, discúlpame Diputado, pero yo no vengo a disimular, esto es un proceso de simulación que tiene años de desactualizado, que ningún municipio ha mejorado en sus protocolos, en su procesos, porque simple y sencillamente no ven ninguna amenaza; si Usted revisa y lo está haciendo, la Cuenta Pública de uno de los Poderes del Estado, se va a dar cuenta, por ejemplo, de que contratan con muertos; y la recomendación de la Auditoría, no es que se pongan denuncias penales, ni que se proceda, ni que se investigue más allá es que de favor se contrata con vivo, una atenta recomendación frente a este tipos de resultados por parte de la Auditoria, con todo respeto yo no puedo tomar con seriedad este proceso de simulación más no de fiscalización, hablemos con la verdad Diputado; hablemos con la verdad, se queda corto el proceso, se queda corto, no cumple con su objetivo Constitucional, de que este Congreso sea garante de la fiscalización de los recursos; si usted quiere que nos quedemos callados, y que volteemos para otro lado, con todo respeto esos son tiempos que ya pasaron Diputado, estos son tiempos de señalar lo que está mal sea de Partido que sea, este proceso de fiscalización se queda corto Diputado, lo quiera ver Usted o no lo quiera ver; yo respeto mucho su trabajo, porque Usted en su Comisión cita, acude, cumple con todos los tiempos, nadie le recrimina eso Diputado, su trabajo está a la vista como Presidente de la Comisión de Vigilancia, pero de eso a que Usted nos quiere decir que es un proceso satisfactorio no lo es, valoramos su trabajo y valoramos su esfuerzo, pero no vamos a cerrar los ojos, a que este proceso de fiscalización se queda completamente corto. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se consulta a la Asamblea mediante votación económica, según lo dispone la facción IX del artículo 125 del Reglamento General, si considera que los dictámenes se encuentran suficientemente discutidos en lo general; le pido a la Primera Secretaria, registre la votación emitida y me informe del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Conforme el resultado de la votación, se declaran suficientemente discutidos los Dictámenes en lo general. Procedemos ahora a su votación nominal, iniciando por mi derecha; les ruego a las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados, expresen el sentido de su voto; y le pido a la Segunda Secretaria, registrar a cada uno de ellos e informe del resultado.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Xerardo...

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA - A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Abstención.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO - A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 16 votos a favor, una abstención, y cero en contra; por lo cual, al sumar la abstención a la mayoría, tenemos: 17 votos a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Y conforme a la votación, se declaran aprobados los dictámenes en lo general. Se abre ahora la discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrar antes esta Mesa; se cierra el registro, y al no haber oradores inscritos para la inscripción para la discusión en lo particular, y estando aprobados en lo general con fundamento legal, en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declaran aprobados los dictámenes, y se les dará el trámite correspondiente. Continuando con nuestro Orden del Día, procedemos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas; con fundamento legal en lo previsto en los artículos 123 y 125 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a discusión en lo general, los oradores que deseen participar, sírvanse registrar ante esta Mesa, señalando el sentido, a favor o en contra de los dictámenes que se discuten...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Dictámenes o dictamen...

LA DIP. PRESIDENTA.- Dictamen, perdón de lo que se discute.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Me repite, por favor Diputada, a ver si estoy en lo correcto, la Ley de Inclusión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Así es Diputado...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-...A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ...Las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas. ¿Alguien más? Se cierra el registro, y se le concede el uso de la tribuna, al Diputado Ramírez Muñoz, para hablar a favor del Dictamen, hasta por diez minutos Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con dos tengo, muchas gracias, Diputada Presidenta. Con el permiso de la Asamblea, agradecer mucho a la Comisión que presenta este Dictamen, una propuesta de las primeras que me permití hacer a este Pleno, en donde estamos proponiendo que se solucione una problemática que hoy se vive en las aulas, en donde muchos estudiantes que tienen alguna discapacidad visual, al momento de ser ubicados en lugares lejanos a los pizarrones, pintarrones o sistemas de proyección utilizados en las escuelas, no tienen una vista clara de lo que ahí se proyecta o se escribe; por eso, es una circunstancia que transforma en una baja o un nivel de en un aprendizaje prácticamente nulo; y por ende, el rendimiento académico, es una situación que no es la adecuada, es una situación también reiterada, en las instituciones educativas en tanto públicas, como privadas y por el cual el Dictamen que estamos por votar, estamos proponiendo equipar los planteles y centros educativos públicos, con libros en sistema braille, materiales didácticos y realizar ajustes razonables en cada aula para estudiantes con discapacidad visual, que permitan al acceso a los temas educativos de una mejor manera de cada asignatura. Es cuanto, Diputada Presidenta; y ojalá nos pudieran ayudar, con el voto a favor, si es que todavía existe el Quórum en el Pleno, muchísimas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Les pido por favor, le pido por favor a la Primera Secretaria, me apoye verificando el Quórum... Dado que están 16 Diputados en el Pleno, se pregunta a la Asamblea, si consideran que el Dictamen de referencia se encuentra suficientemente discutido en lo general. Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara suficientemente discutido el Dictamen en lo general; procedemos ahora a su votación, iniciando por mi derecha; les ruego a las y los Diputados, expresar el sentido de su voto; y pido a la Diputada Segunda Secretaria, registrar cada uno de ellos e informarme del resultado.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

SUSANA BARRAGÁN - A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Abstención.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Verdad, yo dije Karla, a favor...

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Presidenta, le informo que tenemos: 16 votos a favor... cero en contra...y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Y conforme al resultado de la votación,...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, una moción de orden, a ver si les pueden llamar a las Diputadas y Diputados que se encuentran en el edificio, a efecto de que no corra el riesgo el Quórum.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado. Le solicito por favor a Apoyo Parlamentario, me ayude voceando a los Diputados y a las Diputadas, que se encuentran en el edificio, toda vez que ha estado en riesgo el Quórum en

el Pleno, y estamos en proceso de votación de Dictámenes... Se abre ahora a la discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva. Se cierra el registro, y al no haber oradores inscritos para la discusión en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Dictamen y se le dará el trámite que le corresponda. Continuando con nuestro Orden del Día, procedemos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para prevenir y erradicar toda forma de discriminación en el Estado de Zacatecas. Con fundamento legal en lo previsto por los artículos 123 y 125 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a discusión en lo general; los oradores que deseen participar, sírvanse registrar ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido ya sea a favor o en contra del Dictamen que se discute. Se cierra el registro, y al no a ver oradores inscritos, procedemos ahora a la votación en lo general, iniciando por mi derecha; y le pido a la Segunda Secretaria, registrar el sentido de la votación de los Ciudadanos Diputados e informarme del resultado.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA - A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA- A favor.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Para que consigne mi asistencia; y poder votar, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Presidenta, que al momento de la votación, teníamos: 18 votos a favor...cero en contra... cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Y conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Se abre ahora la discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrar ante esta Mesa Directiva; se cierra el registro, y al no haber oradores inscritos para la discusión en lo particular, y estando aprobado en lo general, con

fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Dictamen, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con nuestro Orden del Día aprobado procedemos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, mediante la cual se adiciona la Ley de Asistencia Social del Estado de Zacatecas; con fundamento legal en lo previsto en los artículos 123 y 125 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a discusión en lo general, los oradores que deseen participar, sírvanse registrar ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido a favor o en contra, del Dictamen que se discute. Se cierra el registro, y al no haber oradores inscritos, se procede ahora a la votación en lo general, iniciando por mi derecha; y le pido a la Segunda Secretaria, registrar el sentido de la votación de las y los Diputados, e informarme del resultado.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA - A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor

ENRIQUE LAVIADA.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 18 votos a favor...cero en contra... cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Y conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general el Dictamen. Se abre ahora la discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrar ante esta Mesa Directiva. Se cierra el registro, y al no haber oradores inscritos para la discusión en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Dictamen, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con nuestro Orden del Día aprobado, procedemos ahora a la discusión y aprobación en su caso; del Dictamen respecto del Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, para que las personas adultas mayores o con enfermedad grave recluidas en los centros penitenciarios, puedan concluir sus sentencias en prisión domiciliaria o en centros de atención médica. Con fundamento legal en lo previsto en los artículos 123 y 125 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a discusión en lo general, los oradores que deseen participar, sírvanse registrar ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación ya sea a favor o en contra, del Dictamen que se discute.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz.

LA DIP. PRESIDENTA.- A favor o en contra, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro, y se le concede el uso de la voz, al Diputado Ramírez Muñoz, para hablar del Dictamen en mención.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- De igual manera, muy breve, Diputada Presidenta. Con su permiso, con el permiso de la Asamblea.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Agradecer también, a la Comisión que dictamina, por poner a consideración de las Diputadas y Diputados que aún estamos presentes en esta Sesión, este Punto de Acuerdo, en donde solicitamos se implemente una estrategia de investigación y revisión en coordinación con las autoridades administrativas y jurisdiccionales, de todos los expedientes de las personas privadas de la libertad reclusas en los centros penitenciarios femenino y varonil del Estado, para que en caso que cumplan con los requisitos legales correspondientes, puedan ser considerados para cumplir sus sentencias o puedan llevar a cabo procesos judiciales en prisión domiciliaria o centros de atención médica. Compañeras y compañeros, el Sistema Penitenciario Nacional se encuentra conformado por aproximadamente 300 centros penitenciarios, que reportan una capacidad instalada de alrededor de 217 mil 657 lugares, contando en estos momentos con una población de 202 mil 221 personas, datos aproximados que como sabemos existen circunstancias en la cuales, existen evasiones de internos como ha sucedido en pasados meses en nuestra Entidad. Respecto las total de las personas privadas a nivel nacional, se tienen aquí un 94.80% son hombres, y un 5.20 son mujeres; de este universo un 85.34 pertenecen al fuero común y 14.66 del foro federal, mientras que un 38.5 se encuentra en proceso y el 61.5 restante ya cumplen una sentencia; la gran mayoría de las mujeres y hombres reclusos en los centros penitenciarios pertenecen al fuero común; es decir, son personas que cometieron algún delito, y por lo cual sus procesos se encuentran en la condiciones de los juzgados locales. El Código Nacional de Procedimiento Penales, que es de aplicación general en todo el país en su artículo 166, indica que en el caso de que un imputado sea mayor de 70 años o afectado por una enfermedad grave o terminal, el Órgano Jurisdiccional podrá ordenar la prisión preventiva que se ejecute en el domicilio de la persona imputada o en el centro médico geriátrico, bajo medidas cautelares que procedan. El Presidente del Tribunal Superior en nuestro Estado, respecto al proceso legal que

enfrente el ex Procurador General de Justicia en donde atinadamente solicitaba a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de su titular que se revisarán las condiciones jurídicas y de salud de dicha persona, para que en el caso procedente se le pudiera otorgar el beneficio de la prisión preventiva domiciliaria o algún centro médico, argumentando causas de humanidad; ante ello, propusimos este exhorto para que se implemente una estrategia de investigación y coordinación con las autoridades administrativas y jurisdiccionales; la cual, permita conocer cuántas de las personas que se encuentran reclusas en este momento en los centros penitenciarios del Estado de Zacatecas, puedan ser sujetos de alcanzar estos beneficios humanitarios, que les permitan cumplimentar sus sentencias o llevar su prisión preventiva en centros domiciliarios, o en centros de atención médica que permitan tener una vejez, un término de vida en unos de los casos de una manera más digna; ojalá compañeras y compañeros que aún estamos en el Pleno, nos apoyen votando a favor de este Dictamen. Es cuanto, Diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Se consulta a la Asamblea, mediante votación económica, si consideran que el Dictamen se encuentra suficientemente discutido; le pido a la Primera Secretaria, tome nota del sentido de la votación y me informe del resultado. Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Y conforme al resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general el Dictamen. Procedemos ahora la votación en lo general, iniciando por mi derecha, les ruego a las y a los Diputados, manifestar su sentido de su voto; y le pido a la Segunda Secretaria, tomar nota de la votación e informe del resultado.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO- Abstención.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

ENRIQUE LAVIADA.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- Abstención.

PINEDO MORALES GABRIELA.- Abstención.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO - A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 13 votos a favor, 03 abstenciones; dado que las abstenciones se suman a la mayoría, tenemos: 16 votos, y cero en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Se abre ahora la discusión en lo particular, y las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrar ante esta Mesa Directiva. Se cierra el registro, y al no haber oradores inscritos para la discusión en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Dictamen, y se le dará el trámite correspondiente. Pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrar ante esta Presidencia, señalando el tema que desean abordar. Les informo que previamente se ha registrado el Diputado José Luis Figueroa Rangel, con el tema “Análisis”. Se cierra el registro, y se le concede el su uso de la voz, al Diputado Figueroa...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.-...Diputada, para solicitarle... desisto de mi participación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Figueroa, declina su participación; y una disculpa, estaba el Diputado Armando Delgadillo, con el tema: “Consideraciones”. Se cierra el registro, y se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado Delgadillo, por diez minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con el permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, mi Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Bueno, espero que sostengamos el Quórum en estos 10 minutos. Hoy quiero subir a esta tribuna nuevamente, para mencionar algunos acontecimientos que han sucedido en los últimos días; hoy quiero referirme a que el pasado 26 de junio, el día lunes el Gobernador del Estado David Monreal, entregó 58 patrullas a los integrantes de la corporación de la Policía Estatal; pero también hizo una anuncio muy importante, para todos nuestros policías, nosotros hemos utilizado esta tribuna, anteriormente también para mencionar que todos aquellos que corren algún riesgo en su servicio como son los elementos de seguridad pública, bueno, que tengan algunos servicios extraordinarios, algunas prestaciones extraordinarias; hoy escuchamos con beneplácito que ningún policía estatal y penitenciario gane menos de 12 mil pesos al mes, hizo este reconocimiento también porque se gastaron 73.6 millones de pesos, en

patrullas nuevas; pero también, esta homologación donde se está invitando a los presidentes municipales, a que también asuman la responsabilidad en este orden de gobierno que es el municipal; hoy también comentarles que un policía municipal de México gana 10 mil 410 pesos, y un estatal en todo el país gana 12 mil 680 pesos, con lo cual con este anuncio que hace el señor Gobernador; bueno, prácticamente se está acercando a la media nacional, lo cual debemos de reconocer por todos nuestros elementos de seguridad pública, pero también manifestó que al término del gobierno, ningún policía ganará menos de 14 mil pesos, lo que sin duda alguna avanzará hacia la dignificación de esta importante función que es proteger la seguridad. Y en un segundo tema compañeras y compañeros, yo sé que estamos ya desesperados por concluir este Período Ordinario de Sesiones, pero preocupa de sobre manera la sequía extrema por lo que está pasando el Estado de Zacatecas, y hoy les quiero manifestar alguna información que traemos, no; hoy nos preocupa, nos preocupa de sobremanera que el día de hoy, se esté reportando por ejemplo que la presa Julián Adame que está en Tayahua, se encuentra a un 38% de su almacenamiento. La Presa de El Chique que está en sur de Zacatecas, la presa más grande del Estado, está con un 61% de almacenamiento; la Presa Moraleños que también está en el sur, a un con 62%, la Presa Miguel Alemán con un 16%, la Presa Santa Rosa con un 27% de almacenamiento; la Presa Leobardo Reynoso, con 29%; la Presa el Cazadero, ubicada en Jerez con un 28% de almacenamiento; hoy estamos profundamente preocupados y lo volvemos a reiterar, y utilizamos esta tribuna, porque el día precisamente el día 16, el día 16 de mayo presentamos nosotros un Punto de Acuerdo que fue suscrito por los 30 Diputados, para que se declarara la emergencia climática para el Estado de Zacatecas; y hoy le hacemos un llamado desde esta tribuna a la CONAGUA, hoy varios medios de comunicación en el Estado lo están manifestando, la preocupación que hay por los pobladores de Zacatecas, los productores del campo, por la gente que habita esta área conurbada de Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas, porque hoy la sequía está atacando enorme, enormemente a este Estado; por eso hoy hacemos un llamado a la CONAGUA, que no se ha manifestado en ese sentido, ojalá y que den señales, y que no nos vayamos nosotros de este Período Ordinario, en estos dos meses que se viene julio y agosto, sin que haya habido alguna solución o alguna respuesta o algún posicionamiento al pueblo de Zacatecas, ante la sequía más severa que hemos vivido después de 1957. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, Figueroa Rangel José Luis.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro, y se le concede el uso de la voz, al Diputado Figueroa, para rectificación de hechos, hasta por tres minutos, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, muchas gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Bueno, el Diputado Armando Delgadillo, el día de hoy toma en tribuna dos asuntos muy importantes que debiesen de tener mayor interés y atención de este Poder Legislativo. En el tema de seguridad se percibe que se está tratando de poner orden, ante un hecho de desorden que gravemente viven estas corporaciones, esta corporación en específico y que es una partesita nada más eh, es una partesita del desorden que se generó al interior; se trata de regular, se trata de reconocer, se trata de estimular, se trata de hacer lo justo, pero creo que yo, lo que debe de motivarse es la carrera policial, debe de hacerse la profesionalización, porque son varios los escenarios en los que está el tema; a ver, por un lado tenemos una crisis de presencia, yo lo he dicho aquí recio y quedito, fue el Licenciado el Doctor Arturo Náhle, cuando era Procurador quien señaló que las policías municipales en todo el Estado, estaban cooptadas, eran halcones de los cárteles, y la realidad de allá a acá, es que ya no tenemos, no tenemos policías, no tenemos fuerzas policiales; entonces creció una corporación la policía estatal, y luego ya tenemos una guardia nacional; y luego, necesitamos la presencia del ejército, y no se resuelve el problema. Si no generamos la carrera policial, si no generamos un instrumento en donde meta a todos a esa carrera policial, los esfuerzos son complejos porque la gente dice; bueno, ante la no la presencia que venga alguien; y mandas alguien y entonces las quejas en derechos humanos, las denuncias por abuso de autoridad, los abusos de extorsión, los abusos por corrupción, es otra situación también que luego se vive; y luego la delincuencia, el crimen organizado siendo de las suyas en todos lados; entonces muy complejo sigue haciendo muy complejo este tema; tenemos una situación de estrategia geopolítica donde los Estados Unidos de Norteamérica, en el tema de su economía que depende de un hilo muy delgado, tema de su deuda pública, pero el tema de crisis, es grave y entonces el armamentismo como salida; y hoy también el intermediarismo en la droga como salida, y hoy también el intermediarismo en las drogas hacia otros continentes de parte de los Estados Unidos de Norteamérica, la generación de disputa, la generación de conflicto social, ese armar a los pueblos para que peleen unos contra otros, mientras el avance preocupantemente en el tema del control estratégico y geopolítico. Y en el otro asunto de la sequía, yo digo, a ver qué le falta, estamos como tema de ISSSTEZAC, ahora qué le falta; a quién corresponde para hacer esta declaratoria, que más que lleguen las plagas, ahí viene la canícula, que lleguen las aguas y que vengan acompañadas de granizo y desastres naturales, porque está la advertencia, así como no ha llegado, van a llegar y van a llegar torrenciales y van a llegar fuerte, y van a inundar, y van a generar situaciones de desastre; y respaldamos un Punto de Acuerdo, que yo lo creí muy pertinente cuando planteas lo de la emergencia climática, ya va más allá de la sequía, iba más allá; es decir, englobaban el problema del clima, del efecto climático y no se pareciese, que quienes estén hoy en dependencias no pasaron por aquí, y pasaron por aquí, por este Poder; entonces un exhorto a que se ponga atención, y lo que nos corresponda hacer a las Diputadas y

Diputados aquí estamos para sumarnos a las acciones, para sumarnos a las mesas de trabajo, para sumarnos a la toma de acuerdos, para sumarnos a la lucha por recursos, para sumarnos a la lucha por un plan emergente que atienda el problema de lo climático, y también de este asunto de lo que peligrosamente le está pegando; no hay autorización ya para reposición de pozos, no perforaciones, los pozos están en un nivel mínimo para la explotación, por eso digo que falta; qué más falta, hoy las poblaciones están sin agua, están de desabasto, los niveles bajaron y si no llueve y si no cosechamos agua, por esta situación que nos mencionas de las presas, imagínate qué catástrofe vamos a enfrentar, para el tema también de sobrevivencia humana. Sería cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado, se registra su participación; y se le concede el uso de la voz, al Diputado en tribuna, para que concluya su participación; hasta por cinco minutos, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Nosotros que tuvimos esa fortuna de estar enfrente de algunos municipios, del municipio y que nuestra población sufría la necesidad de tener un empleo, y llegaba mucha gente y nos decía “deme trabajo, aunque sea de policía”, yo coincido en que anteriormente, y se está en la ruta de dignificar ese empleo, hoy por eso yo lo menciono, yo lo reconozco la verdad que los elementos de seguridad pública, que la mayoría de los municipios son gentes que conocemos que tengan esta dignificación en su salario, que estén transitando al tema de la profesionalización; yo estoy seguro y está comprobado teóricamente, que fue parte de la causa de la descomposición de los cuerpos policiacos, los recursos bajos que tenía ellos en sus salarios; yo hoy escuchaba en la mañana muy atento una entrevista que tuvo el Diputado Enrique Laviada, donde mencionaba que los Puntos de Acuerdo, o los exhortos deberían de ser vinculatorios, yo también lo manifesté aquí en tribuna, donde decía, no, es que los exhortos son como llamados a misa; hoy por fortuna ya cayeron algunas primeras lluvias, pero sí necesitamos que los profesionales, que es la CONAGUA, se manifiesten en este sentido; y lo vuelvo a reiterar, y lo comenta el Diputado José Luis Figueroa Rangel, de 34 acuíferos que tenemos nosotros en el Estado, 14 están sin disponibilidad, los otros restantes son...quedan prácticamente quedarían 20, 11 están sobreexplotados y esos 11 son los que proveen de 77% de agua para Zacatecas; si así estamos en una crisis, estamos en un problema, si no reconocemos los Diputados que hoy estamos ante un problema grave, donde esto ya ha permitido que se pierdan algunas cosechas, hay afectaciones económicas,

se reduce el poder adquisitivo en la gente en las comunidades, en los municipios no quieren arriesgar su dinero, porque no saben si vayan a levantar cosecha o vayan, si vaya a llover; esta sequía está obligando a que mucha gente del campo esté migrando, por eso debemos de tomar una decisión, antes de que el daño económico y social sea mayor; y vuelvo a reiterar desde esta tribuna, mi llamado a la Comisión Nacional del Agua, para que se manifieste, en su defecto y nos dé un punto de vista profesional, en qué debemos hacer con esta sequía atípica que está sorteando el Estado de Zacatecas. Sería cuanto, Presidenta.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Por alusiones, Figueroa Rangel....

LA DIP. PRESIDENTA.- ...Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Figueroa, por alusiones, hasta por tres minutos, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Eh, Diputado, yo diría no manchen las autoridades sí, a ver, si entienden el mensaje, qué barbaros, “al cabo va a llover”, saben cuál es la incertidumbre en la que se encuentran ahorita nuestros agricultores, nuestros ganaderos, para qué invierten otra vez, ya fracasaron en un primer ciclo, este de primavera-verano, ya estamos en el verano y todavía hay una expectativa, ahora de una segunda siembra para granos, y dicen, “lo hago o no lo hago”, porque me representa ya que estoy en números rojos, y de eso no hacerlo, de no alentar el que sí lo hagan va a tener un problema grave de desabasto de crisis alimentaria... de qué sirvió que presentáramos una propuesta, un Punto de Acuerdo tan importante del Ingeniero Manuel Alvarado, con una gran experiencia además de éxito para elevar la producción de maíz y silo; si nos dicen, “ah, es que ya nos dieron mucho dinero, pero qué creen, ya lo etiquetamos todo y no hay para eso”, reunámonos con el Secretario de Finanzas, para ver cuánto le va a poner Manuel, cuánto le va a poner Diputado, o cuánto traes en la bolsa Diputado, pues yo me sentí la verdad molesto de esa respuesta, porque de eso no se trataba; fue a tiempo el planteamiento, fue en la discusión del Presupuesto, y hoy estar en el riesgo de que no se diseñó, no se incorporó como programa estratégico para el tema de la soberanía alimentaria en el tema de granos, el tema de maíz, es grave,... es grave, y después van a decir, no el Gobernador, no es que, es que andábamos distraídos; no por favor, es en serio este problema, por eso digo, no manchen, quien tiene que asumir lo va a tener que hacer, ahorita de voluntad, mañana con un montón de campesinos manifestándose exigiendo el rescate al campo y la ganadería de nuestro Estado; yo decía de una manera preventiva por conocimiento científico, un tacto muy claro sobre la sequía en Aguascalientes, se hizo un convenio estratégico de peso a peso, de una aportación de las ganaderas, de aportación de los propietarios y usuarios de presas, para un programa emergente de desazolve, y metieron maquinaria y les dieron plazos, y ya hoy pagaron a las empresas que participaron, y ya

están preparados para una cosecha importante del agua en Aguascalientes, y en Zacatecas; o sea, por eso cierro, no manchen.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluya por favor, Diputado Armando.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Suscribo Diputado... Suscribo y me sumo a ese de no manchen; no, no, nosotros en este Poder Legislativo tenemos una función específica que es legislar, es una caja de resonancia, pero vaya que sí tenemos dependencias y que ahí están las estadísticas, yo únicamente sí me gustaría que estas estadísticas, lamentables para Zacatecas, pues que se traduzcan y se transformen en políticas públicas, que se transformen en acciones muy concretas y que ofrezcamos solución al campo; sí necesitan los productores del campo, y no solamente los productores del campo, les aseguro que hasta muchos de nosotros que ocupamos el vital líquido, el servicio del agua estamos pasando por etapas que nunca habíamos pensado que íbamos a pasar; entonces si no actuamos hoy, lo vamos a lamentar mañana, y que asuman las autoridades su responsabilidad en este problema atípico que tiene Zacatecas. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado; y concluida la lista de oradores, estando agotado el Orden del Día, le pido a la Primera Secretaria, realizar el Pase de Lista de las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, de principio al fin, Diputada Secretaria.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- Presente, Secretaria.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Tiene justificante.
Continúa con el Pase de Lista de Asistencia de las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados:

SALAS DÁVILA JEHÚ.- Presente, Diputada.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,
Diputada.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- Presente, Diputada.

Diputada. GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.- Presente,

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- Presente, Diputada Secretaria.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí sigo, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA- Presente.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que concluimos esta Sesión con 18 Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, Diputada, le agradezco; le solicito me justifique la inasistencia al término de esta Sesión a la Diputada María del Refugio Ávalos Márquez, quien se tuvo que retirar para atender una cita médica que tenía programada con anterioridad; y de la misma manera, la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo, quien por la misma razón, no le fue posible concluir y se retiró hace escasos cinco minutos. Señoras y señores Diputados, les informo que el día de mañana están considerada la realización de tres sesiones: Una Solemne, para la entrega del reconocimiento Antonio Aguilar Barraza; la Segunda Ordinaria, donde se discutirán y aprobarán los dictámenes leídos en esta Sesión, así como lectura de algunas iniciativas presentadas por ustedes; y la tercera, una segunda Solemne para la Clausura del Período Ordinario, y para la instalación de la Comisión Permanente; por lo tanto,...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada, una moción informativa, nada más; entonces, la segunda Sesión no habría más temas que los dictámenes, discusión y aprobación...

LA DIP. PRESIDENTA.- ...Y lectura de Iniciativas presentadas también... Tenemos hasta el cierre cinco iniciativas de Punto de Acuerdo, y algunas otras de Decreto que serán turnadas a Comisión en la Ordinaria, en la segunda Sesión del día de mañana; por lo tanto,....

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, se había acordado en la Junta de Coordinación Política, que solamente dictámenes de discusión y aprobación, y que hoy fuera el último día para leer....

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- No, está bien, no pasa nada...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Iniciativa...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Vámonos....

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Sí, además es atribución de la Mesa y del Pleno....

LA DIP. PRESIDENTA.- Es correcto. Tres sesiones para el día de mañana, y con la asistencia de 18 Diputados se Clausura la Sesión, siendo las 17 horas con tres minutos del día 29 de junio del 2023; y se cita a las señoras y señores Diputados, para el día 30 de junio a las 11:00 horas, rogando su puntal asistencia.

DIPUTADA PRESIDENTA

MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO.

DIPUTADA SECRETARIA

PRISCILA BENÍTEZ SÁNCHEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**GABRIELA MONSERRAT
BASURTO ÁVILA.**